

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE OCTUBRE DE 2018.

I. Marco jurídico de actuación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

1. Leyes federales

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
Ley General de Cultura y Derechos Culturales.
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
Ley General de Bienes Nacionales.
Ley Federal del Trabajo.
Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda de los Trabajadores.
Ley del Impuesto sobre la Renta.
Ley del Impuesto al Valor Agregado.
Ley General de Sociedades Mercantiles.
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
Ley Federal de Archivos.
Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente.
Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo.
Ley General de Contabilidad Gubernamental.
Ley del Seguro Social.
Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
Ley de Fomento para la Lectura y el Libro.
Ley Federal del Derecho de Autor.
Ley de la Propiedad Industrial.
Ley del Servicio de Tesorería de la Federación.
Ley Federal de Derechos.
Ley Federal de Anticorrupción en Contrataciones Públicas.
Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
Ley de la Firma Electrónica Avanzada.
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

2. Códigos

Código Civil Federal.
Código Federal de Procedimientos Civiles.

Código Fiscal de la Federación.

Código de Comercio.

3.Reglamentos

De la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

De la Ley del Seguro Social en materia de afiliación, clasificación de empresas, recaudación y fiscalización.

De la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

De la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

De la Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores.

De la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

De la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

De la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal.

De la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.

Del Código Fiscal de la Federación.

4.Manuales

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual de Profesional de Carrera.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Materiales y Servicios Generales.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Auditoría.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información.

Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Transparencia y de Archivos.

Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Auditoría

5.Políticas, bases y lineamientos

Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles.

Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para las campañas de comunicación social de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para el ejercicio correspondiente.

6. Programas transversales

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND).

Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Programa Especial de la Cultura y Arte 2013-2018 (PECA).

Decreto por el que se aprueba el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018.

Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Contra las Mujeres 2013-2018.

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.

7.Documentos Administrativos

Acta constitutiva de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V., así como sus respectivas modificaciones.

Actas de sesión del Consejo de Administración de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V., 2013-2017.

Actas de sesión de las reuniones de Accionistas de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V., 2013-2017.

Actas de sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A. de C. V., 2013-2017.

El listado del Marco Jurídico registrado en la 1ra Etapa, no muestra cambios adicionales para esta 2da Etapa.

LEYES FEDERALES.

- Ley General de Archivos.

REGLAMENTOS.

- Reglamento de la Ley Federal de Archivos.

LINEAMIENTOS Y DISPOSICIONES.

- Lineamientos Generales para la Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para Analizar, Valorar y Decidir el Destino Final de la Documentación de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos.
- Disposiciones Generales en Materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública General y su Anexo Único.

INVENTARIO DE NORMAS INTERNAS SUSTANTIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CECUT

- Manual de Procedimientos de la Dirección General.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Administración.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Promoción Cultural.
- Manual de Procedimientos de la Subdirección de Difusión y Relaciones Públicas.
- Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control adscrito en la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico.
- Manual de Organización del Órgano Interno de Control, adscrito a la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Relaciones Públicas.
- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Promoción Escolar.
- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Difusión y Comercialización.
- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Comunicación.
- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Promoción de Espectáculos.
- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Medios Audiovisuales.
- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Literatura.

- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Investigación y Documentación de las Artes.
- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Exposiciones.
- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Colecciones, Registro y Conservación.
- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Servicios Generales.
- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Informática.
- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Recursos Humanos.
- Manual de Procedimientos de la Gerencia de Recursos Materiales.
- Manual de Procedimientos Sustantivos del CECUT.
- Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Interno de Evaluación para el Programa de Apoyo a la Promoción Artística y Cultural de EL CECUT.
- Código de Conducta de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
- Lineamientos del Programa de Apoyo a la Promoción Artística y Cultural (APROMAC) de EL CECUT.
- Lineamientos del Programa de Apoyo a la Producción Artística (APROART) de EL CECUT.
- Bases Generales para El Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de EL CECUT.
- Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité Interno para el uso eficiente de la Energía.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de EL CECUT.
- Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de EL CECUT.
- Bases Para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CECUT.
- Protocolo de Atención a Delaciones por Incumplimiento al Código de Conducta, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta de EL CECUT.
- Procedimiento para la Atención de Delaciones por Incumplimiento al Código de Ética, a las Reglas de Integridad y al Código de Conducta de EL CECUT.
- Acuerdo por el se crea el Comité Editorial de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.
- Reglamento de la Sala de Espectáculos del Centro Cultural Tijuana.

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES A CECUT.

NIF GUBERNAMENTALES

- NIFGG SP 01. Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos
- NIFGG SP 02. Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades
- NIFGG SP 03. Estimación de Cuentas Incobrables
- NIFGG SP 04. Re expresión
- NIFGG SP 05. Obligaciones Laborales
- NIFGG SP 06. Arrendamiento Financiero
- NACG 01. Disposiciones Aplicables al Archivo Contable Gubernamental

NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS POR EL CINIF

SERIE A

- NIF A-1 Estructura de las Normas de Información Financiera
- NIF A-2 Postulados básicos
- NIF A-3 Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros
- NIF A-4 Características cualitativas de los estados financieros
- NIF A-5 Elementos básicos de los estados financieros
- NIF A-6 Reconocimiento y valuación
- NIF A-7 Presentación y revelación

- NIF A-8 Supletoriedad
- BC Bases para conclusiones del Marco Conceptual

SERIE B

- NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores
- NIF B-2 Estado de flujos de efectivo
- NIF B-3 Estado de resultado integral
- NIF B-4 Estado de cambios en el capital contable
- NIF B-5 Información financiera por segmentos
- NIF B-6 Estado de situación financiera
- NIF B-7 Adquisiciones de negocios
- NIF B-8 Estados financieros consolidados o combinados
- NIF B-9 Información financiera a fechas intermedias
- NIF B-10 Efectos de la inflación
- NIF B-12 Compensación de activos financieros y pasivos financieros
- NIF B-13 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros
- B-14 Utilidad por acción
- NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras
- NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos

SERIE C

- NIF C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo
- C-2 Instrumentos financieros
- C-2 Documento de adecuaciones al Boletín C-2
- NIF C-2 Inversión en instrumentos financieros
- C-3 Cuentas por cobrar
- NIF C-3 Cuentas por cobrar
- NIF C-4 Inventarios
- NIF C-5 Pagos anticipados
- NIF C-6 Propiedades, planta y equipo
- NIF C-7 Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-8 Activos intangibles
- C-9 Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos
- NIF C-9 Provisiones, contingencias y compromisos
- C-10 Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura
- NIF C-11 Capital contable
- NIF C-12 Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital
- NIF C-13 Partes relacionadas
- NIF C-14 Transferencia y baja de activos financieros
- C-15 Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición
- NIF C-16 Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
- NIF C-18 Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo
- NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar
- NIF C-20 Instrumentos de financiamiento por cobrar
- NIF C-21 Acuerdos con control conjunto

SERIE D

- NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes
- NIF D-2 Costos por contratos con clientes
- NIF D-3 Beneficios a los empleados
- NIF D-4 Impuestos a la utilidad
- D-5 Arrendamientos
- NIF D-6 Capitalización del resultado integral de financiamiento
- D-7 Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital
- NIF D-8 Pagos basados en acciones

II. El Resultado de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los objetivos, metas, políticas y estrategias de gobierno

El periodo 2013-2017 significó, para el Centro Cultural Tijuana, no solo consolidar sino ampliar las estrategias y las líneas de acción de una política cultural que multiplicó la oferta de manifestaciones culturales y artísticas locales, regionales, nacionales y universales. De igual manera, orientó sus esfuerzos al mejoramiento de la imagen de Tijuana en el exterior a través de la difusión del arte y la cultura, cumpliendo con su objeto social original establecido en su acta constitutiva de 1980 Operar, explotar y administrar el Centro Cultural y turístico de Tijuana, Baja California, para destinar los recursos que obtenga al desarrollo de programas culturales en Tijuana, Baja California, tendientes a fomentar una imagen amplia, nítida y real del México de hoy entre los residentes del área sur del Estado de California, Estados Unidos de América, y sus visitantes, así como para promover actividades en pro del bienestar social y cultural de los habitantes de Baja California.

El presente informe fue realizado con base en las metas, objetivos, estrategias y líneas de acción vigentes en los documentos institucionales de la educación y la cultura en México. En primer orden, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, aprobado por Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, el cual establece cinco metas nacionales: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En concordancia con el Programa Sectorial de Educación y el Programa Especial de Cultura y Arte (PECA), las actividades del CECUT se fundamentan en la meta nacional México con Educación de Calidad, la cual sitúa a la cultura entre los servicios básicos brindados a la población con el fin de favorecer la cohesión, la inclusión social y la prevención de la violencia.

De acuerdo con los objetivos, estrategias y líneas de acción del PECA, definidos con el fin de participar activamente en la nueva dimensión de coordinación interinstitucional, la cual reconoce el concepto de transversalidad en la tarea cultural como una estrategia de planeación, así como la necesidad de impulsar una política cultural nacional bajo esquemas de colaboración con las entidades federativas y municipios, y de participación con las comunidades artística e intelectual, con organismos privados, académicos y, fundamentalmente, con la sociedad en su conjunto, el objeto social del CECUT consiste en ofrecer bienes y servicios culturales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los mexicanos dentro del estado de Baja California y en el Noroeste de México, promover el arte y la cultura entre los educandos, preservar y difundir el patrimonio cultural y la obra de artistas, creadores e intelectuales de la región en coordinación y participación con todos los sectores de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno, fomentando asimismo la participación de la comunidad del sur de California, Estados Unidos.

El CECUT es una entidad paraestatal del Gobierno Federal constituida formalmente como una empresa de participación estatal mayoritaria, bajo la figura de sociedad anónima de capital variable, lo que supondría que su actividad esté guiada por un ánimo lucrativo, sin embargo, su visión contempla objetivos más amplios ya que los ingresos obtenidos como recursos propios se aplican para financiar y promover actividades artísticas y culturales para beneficio social.

Objetivos

1.Aspecto Social

Uno de los objetivos de la presente Administración es proyectar al CECUT como el principal referente cultural de la región y fortalecer su presencia a nivel nacional, considerando a la cultura como un componente central de la política de desarrollo social. Por lo cual, se incrementaron esfuerzos para lograr que la sociedad tenga acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico, brindando énfasis a la atención de las comunidades vulnerables.

2.Aspecto Institucional

De manera general, se intensificó la comunicación y cooperación con organismos de la Secretaría de Cultura, tal es el caso del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA), el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) y la Cineteca Nacional. Además, se mantuvo una coordinación constante con instituciones estatales y municipales en la elaboración de proyectos y realización de actividades en conjunto, a fin de fomentar la profesionalización del trabajo interinstitucional, maximizar los recursos evitando duplicar esfuerzos.

3.Aspecto Internacional

Dada su ubicación geográfica fronteriza, el CECUT dimensionó su presencia internacional uniendo esfuerzos con la Red Consular de México, universidades, museos y organismos culturales independientes de California, actuando como una verdadera plataforma para divulgar la cultura entre la comunidad del sur California, mediante la difusión y la promoción de proyectos binacionales que fortalezcan los vínculos históricos y culturales en este sector. Por otro lado, ha buscado propiciar y reforzar el intercambio interestatal e interinstitucional orientado al fomento de las manifestaciones locales, estableciendo redes de comunicación horizontales con instituciones del sur de Estados Unidos, así como el enriquecimiento mutuo entre las comunidades artísticas.

4.Aspecto Cultural y Artístico

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 establece que la cultura debe ser un servicio básico que se brinde a la población ya que en ella se desarrollan las identidades locales, regionales y nacionales, además de representar una opción de uso recreativo del tiempo libre y, ante todo, un medio imprescindible para consolidar una educación integral.

Por lo cual, la agenda del CECUT se debe entender como un equilibrio entre la planeación y promoción para lograr atraer al público; de esta manera, las áreas sustantivas cumplen con las líneas de acción para diseñar un plan de actividades artísticas que asegure la calidad de las acciones de su programación permanente.

En este sentido se han proyectado acciones para garantizar este resultado; una de ellas, es la selección y planeación estratégica de actividades, como los estrenos nacionales de proyecciones en formato IMAX y otras de carácter masivo como las dos ediciones del Festival México, estimulando y promoviendo la creación local en distintas disciplinas. Además, se incrementó la oferta y la calidad de las exposiciones que incluyeron los principales espacios del CECUT, entre los cuales destaca la galería internacional El Cubo, para ello se definió un programa estratégico de recorridos y visitas guiadas. Por otra parte, se fortaleció el Programa de Difusión del Patrimonio Histórico y Cultural mediante el desarrollo de conferencias con los principales directores de museos nacionales, talleres, foros y presentaciones de libros.

b. Las acciones y los resultados de los programas sectoriales, institucionales, transversales, regionales y especiales; los programas sujetos a reglas de operación o cualquier otro, los proyectos estratégicos y/o prioritarios

El CECUT desarrolla una amplia estrategia para promover, difundir y acercar las actividades culturales a la comunidad, por medio de una oferta atractiva que multiplica las oportunidades de acceso equitativo y de calidad a la cultura.

Asistencia

La asistencia registrada a las actividades realizadas en el CECUT entre 2013 y 2017 muestra un incremento gradual, pasando de 1'651,447 asistentes durante 2013 a 2,055,722 visitas en 2017, presentando un repunte histórico durante este último año.

Asistencia escolar

El Programa de Promoción Escolar tiene como objetivo fortalecer los vínculos entre educación y cultura, colaborar en la tarea de iniciar a los niños y los jóvenes en la apreciación de las artes, así como apoyar la labor del docente, al vincular las diversas manifestaciones de la cultura con el plan y los programas de estudio oficiales.

Los logros alcanzados en este rubro se muestran en el porcentaje de asistentes a las diversas manifestaciones artísticas y culturales ofertadas por el CECUT, que de 2013 a 2017 se elevó de 431,424 a 436,303 visitas de escolares, superando la meta programada de 401,700 hasta en un 9%.

En otro sentido, el CECUT apoya la labor de los artistas locales contratándolos para formar parte de la agenda permanente del Programa de Promoción Escolar.

Asistencia por espacio

Desde 2013 la explanada del CECUT registró una mayor afluencia en relación a los demás espacios al realizarse actividades de gran relevancia e interés público, como lo fueron las 31ª a la 34ª FERIA del Libro de Tijuana, los conciertos masivos con Natalia Lafourcade, Poncho Sánchez y Óscar Chávez; así como, la celebración del Centenario del Ejército Mexicano con un Magno Concierto de la Orquesta Sinfónica, el Coro y el Mariachi de la Secretaría de la Defensa Nacional, entre otras acciones.

En 2015 se tuvo el repunte histórico de El Cubo logrando 132,574 visitantes y el reposicionamiento del Domo IMAX con estrenos nacionales, tres de ellos bajo la producción de National Geographic, logrando 257,928 asistentes, éxito que se mantuvo durante 2016.

Acciones culturales

En este sentido, el CECUT planea sus actividades a efecto de multiplicar las oportunidades de acceso equitativo y situar a la cultura entre los servicios básicos que se brindan a la población regional. Para el periodo de 2013 a 2017, las actividades realizadas superaron la meta propuesta pasando de 12,651 a 18,242 acciones, superando la meta anual acumulada de 12,651 en 44%.

APROMAC y APROART

El Programa de Apoyo a la Promoción Artística y Cultural (APROMAC) es una de las vertientes del programa institucional que el CECUT lleva a cabo para estimular la creación artística, en concordancia con los objetivos 1 y 5 del Programa Especial de Cultura 2014 - 2018.

De 2013 a 2017 el CECUT aportó \$848,196.66 pesos en apoyos para la comunidad artística y cultural bajacaliforniana a través del APROMAC. El número de apoyos superó en 2013 a los dos años previos. El total de apoyos son 115, otorgados por la actual Administración.

En los últimos dos años la operación del Programa enfrentó tres retos principales: 1) En abril de 2014 se incorporó el requisito del registro ante el Sistema Integral de la Administración Financiera Federal (SIAFF) y su respectivo Padrón de Beneficiarios, a fin de cumplir con disposiciones de la Tesorería de la Federación; 2) Durante 2014 los plazos programados por esta para el pago de reembolsos a los beneficiarios del APROMAC registraron una notoria demora, quedando varios pendientes que cubrieron hasta marzo de 2015; 3) En 2015 la convocatoria se emitió por un breve periodo, del 15 septiembre al 15 de octubre.

Para 2017, El Programa de Apoyo a la Promoción Artística y Cultural CECUT 2017 otorgó 29 apoyos: 14 para capacitación y 15 para promoción artística. El costo de los apoyos ascendió a \$ 264,910.43 pesos (Doscientos sesenta y cuatro mil, novecientos diez pesos, 43/100 m. n.) En este mismo año, El Programa de Apoyo a la Producción Artística CECUT 2017 otorgó 14 apoyos para la creación de 14 nuevas obras. El costo de los apoyos ascendió a \$ 350,000.00 pesos (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)

No obstante lo anterior, el CECUT ha redoblado esfuerzos para contribuir en mayor medida al estímulo de la creación artística:

- A partir de agosto de 2014, los apoyos se limitaron al esquema único de reembolso, para optimizar en términos de tiempo y costo la adquisición de boletos de avión por los solicitantes.
- En 2015 se apoyó la realización de 5 proyectos en el último bimestre del año.
- En 2016 se emitió la convocatoria luego de concluido el proceso electoral en el estado y se reconsideraron tanto el presupuesto anual destinado al programa como los montos máximos de los apoyos que este ofrece: a) El apoyo general se aumentó de \$6,000.00 a \$7,000.00 pesos netos (16% más); b) El apoyo para capacitación fuera del país se incrementó 61%, pasó de \$11,000.00 a \$18,000.00 pesos netos, suma que sigue siendo menor al costo promedio de un boleto redondo a algún país europeo, asiático o sudamericano.
- Se amplió la accesibilidad general de artistas y grupos al programa, al suprimir el requisito de registro ante el SIAFF y la consecuente expedición de comprobante fiscal.
- Cabe destacar que el Programa de Apoyo para la Producción Artística en sus dos años de aplicación suma un total de \$700,000.

c. Los avances en los programas sustantivos, con base en la información reportada en las cuentas públicas que correspondan a cada año de gobierno

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, responsable de autorizar las estructuras programáticas para los ejecutores del gasto, determinó que el caso del subsector cultura los recursos autorizados se asignarían a través del Programa Presupuestario E011.

En este sentido, esta entidad paraestatal, que tiene como objetivo principal la promoción y difusión de las manifestaciones artísticas y culturales, se encuentra alineada a los objetivos del Programa Especial de Cultura y Arte, y a las metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo.

Cabe destacar que del 2013 al 2016, esta entidad formaba parte del subsector coordinado por CONACULTA, encabezado por la Secretaría de Educación Pública y con la creación de la Secretaría de Cultura el 17 de diciembre de 2015, pasó a formar parte de esta Sector mediante ACUERDO el 02 de febrero de 2017.

El Programa Presupuestal E011, se denominó del 2013 al 2018 "Impulso al Desarrollo de la Cultura" coordinado por la Secretaría de Educación Pública; y a partir del 2017 se nombró "Desarrollo Cultural", a cargo del Sector Cultura, mismas, que en su periodo concentraban los reportes de las actividades realizadas y asistencia captada por esta entidad a través de la MIR de manera trimestral y los resultados anuales del seguimiento de la meta impuesta en la Cuenta Pública impuesta de cada ejercicio fiscal.

La evolución de las metas referentes a las actividades culturales y asistencias captadas durante el periodo 2013 a 2017 es la siguiente:

Las asistencia captada muestra un incremento gradual respecto a la meta propuesta de 1'325,571, del 27% al 55% (1'651,447 a 2'055,722) presentando 2017 un repunte histórico de asistentes.

Las actividades culturales realizadas, superaron la meta propuesta de 12,651, en un 14% (14,295) a un 44% (18,247).

Al 30 de junio de 2018, el Centro Cultural Tijuana llevó a cabo un total de 8,450 actividades culturales, superando en 30% la meta acumulada de 6,505 acciones. En comparación a las 9,068 actividades realizadas durante el mismo periodo durante el año pasado, se

registró un decremento de 7%.

Del total de las actividades registradas, el 4% (307) corresponde a actividades realizadas en otras sedes, de esta manera el CECUT extendió su oferta cultural a espacios cercanos a la comunidad.

Las actividades escolares durante el periodo sumaron 2,401, es decir, 1% por debajo de las registradas durante el mismo periodo del año pasado, la cuales fueron 2,430.

La asistencia recibida durante el primer semestre de 2018 fue de 1'005,075 visitas, cifra 63% superior a la meta programada (618,300 visitas); además, se superó la asistencia alcanzada en el mismo periodo en 2017 (1'000,101 visitantes), en un 1%.

Durante el periodo que se informa, la asistencia escolar registró 180,184 visitas, lo cual representa 3% menos que la meta propuesta de 185,000 visitantes; así como, 5% menos que lo alcanzado el año pasado (189,020 visitas).

Los ingresos captados durante el semestre anterior suman un total de \$17'378,383.00 pesos, cifra 15% mayor a la meta propuesta que fue de \$15'060,644.00 pesos. Los ingresos captados en el mismo periodo durante 2017 fueron superados un 2% a lo real acumulado, es decir, \$17'029,504.00 pesos.

Asistencia:

Personas atendidas

La asistencia total del periodo fue de 1'005,075 visitas, cifra 63% superior a la meta programada de 618,300 visitantes y 1% mayor a la asistencia alcanzada en el mismo periodo de 2017 (1,000,101 visitas).

Asistencia mensual

En el primer semestre de 2018 la asistencia total fue de 1'005,075 personas; a continuación se presenta el desglose mensual de este resultado, así como un promedio de asistencia de los últimos tres ejercicios: 2015, 2016 y 2017. De esta manera, tenemos que la media total es 910,831 asistentes; comparado con el periodo que se informa, se observa un incremento del 10%, es decir, 94,244 más personas atendidas.

Asistencia Escolar:

Público escolar atendido

El Programa de Promoción Escolar registró 180,184 visitas, lo cual representa 3% menos que la meta propuesta de 185,000 y 5% menos que lo alcanzado el año pasado (189,020 visitas).

Acciones culturales:

Actividades culturales durante el semestre

Al cierre del primer semestre del 2018, el Centro Cultural Tijuana llevó a cabo un total de 8,450 actividades culturales, con lo que se superó en 30% la meta acumulada de 6,505 acciones. En cuando a lo realizado durante el mismo periodo durante el año pasado (9,068 acciones) se tuvo un decremento del 7%.

Actividades culturales mensuales

Al periodo que se informa, se realizaron 8,450 actividades culturales; en adelante se muestra el desglose mensual de este resultado; así como, un promedio de las acciones realizadas en los últimos tres ejercicios: 2015, 2016 y 2017. De esta manera, tenemos que el total de éstos nos arroja 8,599 acciones culturales; comparado con las 8,450 actividades del periodo que se informa, se tiene un

decremento del 2% (149 acciones menos).

CECUT en otras sedes:

Asistencia total: 20,067 personas.

-Ópera Ambulante:

- Albergue La Viña de Tijuana.
- Comedor del Padre Chava
- Evento privado en la ciudad de Ensenada, Baja California
- Parque Morelos
- Albergue Temporal Elda
- Coros Arcoiris
- Talleres multidisciplinarios a niños en escuelas primarias locales
- Bebeteca móvil. Cuyo propósito es el fomento a la lectura en niños de temprana edad y círculos de lectura en área de pediatría del Hospital General de Tijuana.
- Un viaje a través del cuento. Presentación de cuenta-cuentos para pacientes del área de oncología pediátrica del Hospital General de Tijuana.
- Celebración Lucha contra el cáncer infantil en el Hospital General de Tijuana.
- Animación Cultural en Albergues para Migrantes:
 - Albergue Temporal Elda, A. C.
 - Albergue Proyecto Salesiano Desayunador Padre Chava, A. C.
 - Albergue La Viña de Tijuana
 - Albergue Instituto Madre Assunta, A. C.
 - Albergue Movimiento Juventud 2000, A. C.

Programa de Apoyo a la Promoción Artística y Cultural (APROMAC)

En el primer semestre de 2018 se otorgaron cinco apoyos económicos, tres para proyectos individuales y dos para un proyecto colectivo. Se llevaron a cabo dos proyectos de capacitación y uno de promoción artística en el extranjero en Italia, China y España; Mientras un proyecto colectivo de promoción artística se efectuó en Tlacapayan, Morelos.

El recurso destinado a dichos apoyos ascendió a \$50,509.16 pesos. La distribución de apoyos por disciplina artística fue la siguiente: uno en artes visuales; uno en ópera; dos en música y uno en teatro. Se otorgaron tres apoyos a hombres y dos a mujeres solicitantes.

Programa de Apoyo a la Producción Artística (APROART)

En el primer semestre de 2018 se otorgaron cinco apoyos económicos. El recurso destinado a cada uno de los apoyos para la realización de producciones durante este año fue de \$25,000.00 pesos, el cual se cubre en dos ministraciones.

La distribución de apoyos por disciplina artística fue la siguiente: tres para la realización de instalaciones de artes visuales y dos para producciones escénicas interdisciplinarias. Se otorgaron tres apoyos a mujeres y dos a hombres solicitantes.

De enero a septiembre del 2018, el Centro Cultural Tijuana llevó a cabo un total de 12,280 actividades culturales, con lo que se superó en 29% la meta acumulada de 9,523. En cuando a lo realizado durante el mismo periodo del año pasado (13,484) se tuvo un decremento del 9%.

Del total de las actividades registradas, 423 (3%) corresponden a actividades realizadas en otras sedes, con lo cual, el CECUT extendió su oferta cultural a diversos sectores de la comunidad.

Las actividades escolares durante el periodo a reportar, sumaron 3,553, 2% menos de las actividades registradas para el mismo

periodo del año pasado, que fueron 3,625.

La asistencia del periodo fue de 1, 476,692, cifra superior en 69% a la meta programada de 875,300 y en un -5% a la asistencia alcanzada en el mismo periodo de 2017 (1, 561,505).

La asistencia escolar registró para el periodo que se informa 291,103 visitas, 8% más que la meta propuesta de 270,000 y 7% menos que lo alcanzado el año pasado (313,730).

e. Las acciones realizadas y los resultados de los programas para democratizar la productividad, consolidar un gobierno cercano y moderno, y fomentar la perspectiva de género en su ámbito de competencia, derivados de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo

Perspectiva de género

En el periodo 2013-2017 el CECUT estuvo alineado con el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proigualdad) del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), con base en ello se realizaron diversas capacitaciones, talleres, conferencias y pláticas sobre Equidad de género, Derechos humanos, Igualdad y no discriminación, Hostigamiento y Acoso sexual; se autorizaron al personal horarios flexibles en el trabajo, se implementó el permiso por paternidad de 5 días hábiles, entre otras acciones. En 2017 el CECUT se certificó en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SFCI-2015.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

Entre las acciones realizadas durante el periodo 2013 a 2017 destacan la formalización de las Bases de Colaboración y el Anexo Único en el marco de dicho Programa, bajo la Coordinación Sectorial de la Secretaría de Educación Pública; se establecieron las metas de los indicadores de cumplimiento a los compromisos generales aplicables a la entidad; trimestralmente se reportaron avances al sector y este, a su vez, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Seguimiento a Programas Transversales derivados del PND:

A) Igualdad de Género, los Derechos Humanos y la Erradicación de la Violencia de Género.

El Centro Cultural Tijuana se suma a la Prevención de la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, implementando diversas actividades las cuales son descritas brevemente a continuación:

-Capítulo 3 Conducir la política Nacional Integral desde la perspectiva de género para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

-3.1 Promover y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de violencia contra las mujeres.

A través de nuestro correo institucional se realiza la difusión del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. (Actualmente 146 personas, 57 mujeres y 89 hombres)

Se emitió el Pronunciamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual. (146 personas, 57 mujeres y 89 hombres)

Por otra parte, en junio de 2017, se llevo a cabo la auditoría para la certificación en la Norma Mexicana en Igualdad y no Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015, otorgado el certificado de registro por cumplimiento con los requisitos de la norma, obteniendo 81 puntos de un total de 100.

Se realiza la capacitación y difusión a todo el personal (146 personas, 57 mujeres y 89 hombres) mediante correo electrónico institucional, sobre temas en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación, paternidad responsable, lenguaje incluyente, además otros valores, mismos que se encuentran en los Códigos de Conducta de los Servidores Públicos, además mes a

mes cada 25 la campaña naranja, para la eliminación de la violencia Contra La Mujer.

B) Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación

El Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación 2014-2018 está estructurado en 6 objetivos, 35 estrategias y 242 líneas de acción con el fin de lograr la articulación del Poder Ejecutivo en torno a una política antidiscriminatoria y para la igualdad. La lógica del PRONAIIND plantea líneas transversales para toda la Administración Pública Federal (APF), así como líneas de acción específicas para las dependencias y entidades en función de sus atribuciones y el objeto de cada una.

A continuación se señalan las líneas que atiende el Centro Cultural Tijuana y las actividades diseñadas para su atención:

-Actividades:

- Taller del idioma Nahuátl
- Taller del idioma Kumiay
- Animación cultural en albergues de B.C

C) Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

El Centro Cultural Tijuana, participa en el cumplimiento de este programa, mediante actividades y reglas de operación que benefician a las personas con discapacidad.

Actividades

- Espectáculos de Danza
- Espectáculos musicales
- Puestas en escena
- Proyección de cine, video y documentales
- Curso de Lenguaje de señas a guías y edecanes
- Pasamanos
- Rampas
- Sanitarios especiales
- Butacas especiales en Sala Carlos Monsiváis y Sala de Espectáculos.
- Cajones de estacionamiento

Programa para Democratizar la Productividad

Los compromisos de este Programa no aplican a la Entidad.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

En coordinación con las áreas responsables de los temas, compromisos e indicadores respectivos, se elaboró un documento denominado "Proyección 2018", en el cual se detallan los 22 indicadores que a continuación se desglosan:

-a) 17 indicadores aplican (100%); 10 indicadores (59%) se cumplirá la meta comprometida, y siete indicadores (41%), se realizan esfuerzos para dar cumplimiento a las metas 2018, de los cuales son: dos en archivos, dos en contrataciones; dos en optimización de recursos y uno en transparencia focalizada.

-b) Cinco de los indicadores no aplican.

Programa de Perspectiva de Género

Se realizaron capacitaciones sobre Derechos Humanos y Equidad de Género, Acoso Laboral, Igualdad y Violencia de Género; se continuó autorizando horarios flexibles al personal que lo requirió.

Programa para Democratizar la Productividad

Los compromisos de este programa no aplican a la entidad.

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno

En coordinación con las áreas responsables de los Temas, Compromisos e Indicadores respectivos, se elaboró un documento denominado "Proyección 2018", en el cual, se detallan los 22 indicadores que:

-17 indicadores aplican (100%): 10 indicadores (59%): se cumplirá la meta 2018 comprometida, y 7 indicadores (41%): se realizan esfuerzos para dar cumplimiento a las metas 2018, los cuales son: 2 Archivos, 2 Contrataciones; 2 Optimización de recursos y 1 Transparencia focalizada.

-5 indicadores no aplican.

Programa de Perspectiva de Género

Se realizaron capacitaciones sobre Derechos Humanos y Equidad de Género, Acoso Laboral, Igualdad y Violencia de Género; se continuó autorizando horarios flexibles al personal que lo requirió.

f. Los principales proyectos de inversión terminados y aquellos que se encuentren en proceso, reportando para estos últimos su avance físico y financiero, y justificando el grado de avance y estado que guardan

Antecedentes:

En el año 2012 se solicitó recursos por \$49.95 millones de pesos, para el Proyecto de Inversión, denominado "Ampliación de estacionamiento" (para 476 vehículos).

Etapas terminadas:

En 2013 se invirtieron \$10.38 millones de pesos de recursos fiscales en los conceptos: anteproyecto arquitectónico; proyecto ejecutivo; excavaciones y terracerías; pilotes y cimentaciones; plancha de concreto; preparaciones para estructura metálica y para instalaciones hidráulicas, eléctricas, y especiales; y obras de protección.

Etapas en proceso:

En continuación a lo invertido, el proyecto se dividió en las dos opciones siguientes:

Primera: construir dos niveles sobre el existente, lo que representa \$26.47 millones de pesos y se incrementa con 156 cajones, por lo que se tendrían 206 cajones.

Segunda: edificar cuatro niveles sobre el existente, con lo que se incrementaría a un total de 362 cajones.

Edificación.

En seguimiento a las gestiones realizadas ante nuestra Coordinadora Sectorial, se han solicitado recursos adicionales en las Cédulas de Planeación respecto al proyecto, teniendo como objetivo de la continuidad para la construcción.

Durante 2014, 2015, 2016 y 2017 se solicitaron recursos a la SHyCP, cartera de inversión 1211L6U0007, sin embargo no hubo asignación.

La construcción del estacionamiento se reconoce como una necesidad primordial para poder satisfacer la demanda actual insatisfecha y la futura en cuanto a espacios para estacionamiento.

A la fecha se han sostenido reuniones con promotores e inversionistas con la finalidad de contar con alternativas para solucionar este tema incluyendo el esquema de Asociación Público Privada (APP), o la concesión.

Proyecto: Ampliación de Estacionamiento del Centro Cultural Tijuana.

La construcción del estacionamiento se plantea como una necesidad primordial del CECUT para abatir el rezago existente y satisfacer la demanda creciente de espacios de estacionamiento.

Antecedente

Para estos fines, habiendo obtenido el registro de Cartera de Inversión número 1211L6U0007 de la Unidad de Inversiones de la ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, considerando un monto original de \$49'950,000.00 (cuarenta y nueve millones novecientos cincuenta mil pesos), en el año 2012 se solicitó recursos para la construcción del estacionamiento para contar con capacidad para 476 vehículos.

Debido a que en el año 2013 solo se autorizaron e invirtieron \$10'387,235.00 (Diez millones trescientos ochenta y siete mil doscientos treinta y cinco pesos) de Recursos Fiscales, se contempló la construcción en dos etapas.

El monto señalado, permitió la realización de los siguientes trabajos:

- Anteproyecto arquitectónico
- Proyecto ejecutivo
- Excavaciones y terracerías
- Pilotes y cimentaciones
- Plancha de concreto
- Preparaciones para estructura metálica
- Preparación para instalaciones hidráulicas, eléctricas y especiales
- Obras de protección

Con la inversión referida, se alcanzó una capacidad de 391 espacios, los que también son insuficientes para dar solución a las necesidades operativas y atender dinámica del CECUT.

Por otro lado, y a raíz del incremento en los costos de materiales de construcción por el efecto inflacionario a través de los últimos años, y en atención a las medidas de austeridad implementadas por el Gobierno Federal, se ha realizado un trabajo de reingeniería de proyecto, con la intención de reducir costos y tiempo de construcción, lo que permitirá que la recuperación de la inversión se reduzca considerablemente, de esta forma, se propone un nuevo proyecto con materiales más económicos.

Es importante señalar que para los años 2014, 2015, 2016 y 2017 se solicitaron recursos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la segunda fase y conclusión de los trabajos (en cada caso, con montos actualizados), sin embargo, no ha habido asignación.

En seguimiento a las gestiones que se han venido realizando ante la Coordinadora Sectorial, Secretaría de Cultura, para el ejercicio 2018 se solicitó recursos adicionales en la Cédula de Planeación por un monto de \$26'477,258.00 pesos, con el objetivo dar continuidad a la construcción del edificio para estacionamiento, sin que se haya asignado el recurso considerado.

Situación actual.

Es a partir de las condiciones que se tienen, que para el 2019 se están solicitando recursos presupuestales para incrementar el aforo con 294 espacios, 76% más, para totalizar con una disponibilidad de 685 espacios, por lo que en el Proyecto de Presupuesto Fiscal se incluyó la ratificación del requerimiento de recursos, por \$58'275,273 pesos, para la "construcción de un estacionamiento en cuatro niveles con una superficie de 11,200 m², con lo que se incrementará con 353 cajones de estacionamiento adicionales, a base de estructura de concreto y acero estructural muros de concreto aparente con color integrado.

- Costo de construcción por cajón de estacionamiento: \$ 110,802.00
- Ingreso promedio anual por cajón de estacionamiento: \$7,263.00
- Tiempo estimado de recuperación de la inversión: 18 años
- Tiempo de vida útil del estacionamiento: 50 años

Como parte de la flexibilización que se propone para la consumación del proyecto, se contempla resolver la construcción de la segunda fase en dos opciones:

A. Acorto plazo, construcción de dos niveles sobre el existente:

El costo para la construcción de dos niveles adicionales es de \$26'477,258.00 (Veintiséis millones cuatrocientos setenta y siete mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100), lo que permitiría un incremento de 156 cajones, dando un total en el nuevo estacionamiento de 206 cajones.

B. A largo plazo, cuatro niveles superiores al existente:

Con esta obra se incrementaría a un total de 353 cajones.

Nota:

Para este fin de ejercicio 2018, se ha asignado el presupuesto para realizar las obras de construcción perimetral para proteger la obra ya realizada, consistentes en:

• Recubrir con muro aparente a base de estructura de polines galvanizado recubriendo con placas de fibrocemento para proteger de la intemperie la primera fase de la obra pública del estacionamiento. Con un valor de \$338,843.23 pesos (trescientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos 23/100 M.N).

III. Los principales logros alcanzados en los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios

a. Los principales logros alcanzados y sus impactos

2013

La consecución positiva de las metas programadas se deben principalmente a la programación objetiva de las actividades que se ofrecen en el CECUT, que ha logrado la captación de nuevos públicos y la permanencia e interés del público cautivo; la difusión de actividades a través de los medios de comunicación y de las redes sociales; las promociones realizadas mediante Facebook hacia las producciones relevantes del CECUT, las cuales han registrado llenos totales; la realización de actividades de gran convocatoria, como la 31ª Feria del Libro de Tijuana, el ciclo de conferencias México a través de la Cultura y conciertos masivos, y el fortalecimiento de la oferta educativa con una agenda de actividades artístico-culturales planeada para este sector y ofertada a través del Sistema Educativo Estatal.

Acciones administrativas de mantenimiento y rehabilitación del inmueble:

-Habilitación de espacio: El pasillo que conecta el estacionamiento subterráneo con el primer nivel de El Cubo, conocido anteriormente como Pasillo Inglés, en el cual se realizaban esporádicamente exposiciones y algunos eventos específicos, se convirtió en la Estación Vizcaíno, un espacio abierto que fue habilitado con equipo de sonido con una selección de música clásica y textos literarios narrados por reconocidos escritores, entre ellos, el propio Rubén Vizcaíno Valencia. En este lugar se encuentra la escultura erigida en su honor que fue colocada en la edición de 2010 de las Jornadas Vizcaínas, las cuales se han llevado a cabo en dicho espacio desde el año 2013.

-Recuperación de espacio: La Sala Central de Exposiciones, antes Ágora, está basada en una reconfiguración arquitectónica extensiva de un espacio de 836m², que se venía utilizando como área para exposiciones de artes visuales, conferencias, charlas, espectáculos, lounge y sala de lectura; sin embargo, dejó de usarse para el fin con que fue creada, por lo que en 2013 se le nombró nuevamente como Sala Central y se exhibieron en ella muestras de gran relevancia.

-Remodelación del Domo IMAX: Después de casi 15 años se renovaron las áreas de mayor importancia del edificio más reconocible de la ciudad, todo esto para dar un mejor servicio y aumentar la calidad de lo que el CECUT ofrece a sus visitantes, mediante la sustitución del total de las butacas y de la alfombra, el detallado de interior y exterior, y la adquisición de equipo de rayo láser, con lo cual se

estrenó un espectáculo musical mejorando la captación de ingresos y de asistentes.

-Estacionamiento: Se dio inicio a la primera etapa de ampliación del estacionamiento que permitirá duplicar la capacidad, generando un mejor servicio para los visitantes.

2014

El resultado alcanzado al cierre de 2014 superó la meta programada en un 22%, lo que significa que un mayor número de usuarios tuvieron la oportunidad de beneficiarse de las actividades del CECUT, resaltando aquellas de gran convocatoria como la 32ª edición de la Feria del Libro de Tijuana, el Programa Nacional de Verano, Entijuanarte, el Festival Otaku, el Día Mundial de la Danza, el Festival Ven a Pintar y Tijuana Innovadora, además de las actividades realizadas en el marco del 32º aniversario del CECUT: el concierto masivo de Los Ángeles Azules, el Festival Luces de Invierno y las conferencias gratuitas del ciclo México a través de la Cultura.

Durante el período enero-diciembre el CECUT registró ingresos propios por \$ 27'237,700 pesos, cifra mayor en relación a lo programado, en razón del arrendamiento de espacios y el programa cultural del Segundo Encuentro de Tecnología y Cultura llamado Tijuana Innovadora, el cual se llevó a cabo del 16 al 26 de octubre del 2014, realizado en colaboración con otras instituciones. El CECUT participó con el propósito de diseñar y coordinar el programa artístico-cultural que vestiría el evento con grandes artistas de diferentes géneros. Así también, debido a la magnitud del evento y a los requerimientos especiales del mismo, como la seguridad, la accesibilidad vial, la infraestructura y el apoyo técnico, el CECUT cobijó el evento proporcionando diferentes espacios.

Aunado a esto, la explotación comercial de producciones propias y contratación de obras teatrales en la Sala de Espectáculos benefició los ingresos propios del CECUT, con producciones contratadas como "Julietta Venegas en concierto", "Diario de un Loco" protagonizada por el primer actor Mario Iván Martínez, "Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández"; así como producciones propias destacando "Il Pagliacci", "Campamento de Verano" y "Nortec con la Sinfónica Juvenil de Tijuana". Cabe mencionar que dichos ingresos dependen del éxito en taquilla, apoyados por estrategias comerciales, por lo que la proyección inicial para este ejercicio se realizó con base en el desempeño de años anteriores. Por esto, se generó un ingreso a favor del CECUT, junto a otras fuentes de venta de bienes y servicios.

2015

La asistencia captada al cierre del periodo rebasó la meta programada en un 29%, esto debido principalmente al interés de la población por asistir a las actividades ofrecidas por el CECUT, así como al repunte de asistencia en espacios como El Cubo, el cual tuvo un incremento de visitas del 85%, en relación al 2014, es decir 132,574 contra 71,593 visitas; y el IMAX con un aumento del 27% respecto al año anterior, lo cual se traduce en 258,928 contra 202,774 asistentes, entre otros. El total de la población beneficiada con las actividades artísticas y culturales ofrecidas por el CECUT, representa el 1.35% de la población nacional (de acuerdo a la cifra vigente del Consejo Nacional de Población).

Las actividades realizadas durante el periodo, rebasaron la meta establecida en un 34%. Lo anterior debido a la atractiva programación del CECUT, así como al compromiso de acercar a la comunidad al disfrute de la cultura, el patrimonio y las actividades artísticas. Para este año, se destaca el hecho de haber tenido en contra un recorte presupuestal importante, que sin embargo, no fue determinante en la realización de estas actividades, así como en la respuesta favorable de la comunidad. Destaca en el periodo la gestión de exposiciones de calidad y que tuvieron una respuesta favorable, así como a la proyección de estrenos nacionales en el Domo IMAX, que al igual contaron con una gran aceptación del público.

Para el cuarto trimestre, se tuvo un incremento de 92 de actividades respecto al mismo periodo del año previo. Dentro de las acciones relevantes, se encuentran las realizadas en el marco del 33er aniversario del CECUT, la 11ª Edición de Entijuanarte, el XIII Festival de

Literatura en el Norte (FeLiNo 2015), el 4º aniversario de la Sala de Cine Carlos Monsiváis y la programación decembrina.

Se registró un repunte histórico en El Cubo, captando 132,574 visitas, las cuales representan un 85% más que el mismo periodo en 2014, que fue de 71,593 asistencias. Esta cifra generó un incremento del 262% en los ingresos propios, pasando de \$ 281,474.00 en 2014 a \$ 1'019,063.00 en 2015. Estos incrementos fueron el resultado de una programación de exposiciones de mayor calidad, entre las cuales sobresalen La Tallera. Fábrica en movimiento, de David Alfaro Siqueiros; La dimensión del pensamiento, de Remedios Varo; La Divina Proporción, de Massimo Listri; Frida Kahlo. Sus fotos, y El Reino de las Formas. Grandes Maestros.

El reposicionamiento del Domo IMAX se logró con estrenos nacionales, tres de ellos producidos por National Geographic, logrando 257,928 asistentes, suma que representa un incremento del 27% contra el mismo periodo de 2014, que fue de 202,774. Esta asistencia generó 29% más de ingresos contra el mismo periodo: \$6'264,635.00 de 2015 y \$4'844,275.00 de 2014. Los estrenos de ese año fueron Misterios de un mundo invisible; Jerusalén. Mosaico de culturas y creencias; Láser Gorillaz; Dragones. Del mito a la realidad; Láser Nirvana; Pandas. El camino a casa, y Láser Queen.

Una actividad destacada es el concierto Nuestro canto es de agua, en el que participaron el Coro Mi Festival en tu Comunidad, de Promotora de las Bellas Artes, A. C.; el Coro Infantil de la Ópera de Tijuana; el Coro Redes 2025 y las Redes, del Centro de Artes Musicales; el Coro de la Sinfónica Juvenil de Tijuana; el Coro Red Río Nuevo de Mexicali, del Instituto de Cultura de Baja California, y el Coro del Centro Estatal de las Artes de Tecate. Dicho evento se llevó a cabo en colaboración con El Colegio de la Frontera Norte.

Se convocó a más de 900 niños y jóvenes de coros infantiles y orquestas de Baja California, quienes hicieron una interpretación vía internet CECUT-Teatro Auditorium de la Expo Milán 2015, en conmemoración del Día Mundial de la Alimentación, ante la presencia del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas, Ban Ki Moon.

Otras actividades con la comunidad internacional fueron la Primera Reunión de Cónsules de México en la costa oeste de California, la Reunión con el Cuerpo Diplomático acreditado en México y la celebración del Convenio de Colaboración CECUT-Centro Cultural de España en México.

2016

La meta de asistencia se superó en un 147%. Lo anterior se debe, entre otros esfuerzos, gracias a los estrenos en el Domo IMAX: Parques Nacionales, Ballenas (con exposición alterna) y África Salvaje; el regreso del espectáculo de Los Voladores de Papantla, luego de casi 20 años; la exposición Espejismos de Leonardo Nierman y la 1ª Bienal Nacional de Cerámica.

Se ha reforzado la búsqueda de convenios con organizaciones afines de índole ciudadana, como festivales culturales independientes, tal es el caso de la Asociación de Libreros de Tijuana, para la realización de la Feria del Libro de Tijuana; de la fundación Entijanarte, A. C., en relación al festival que lleva el mismo nombre, y adicionalmente del Festival Festiarte, que por primera ocasión se llevó a cabo en las instalaciones del CECUT.

Las redes sociales han fortalecido la presencia del CECUT, particularmente Facebook que durante el 2016 sumaba una cantidad de 256,456 seguidores, quienes se mantienen atentos a las publicaciones y son usuarios potenciales del CECUT.

Asimismo, se amplió la vinculación con el sector empresarial de Tijuana, a través de la cooperación con organizaciones como la Asociación de Recursos Humanos de la Industria en Tijuana, y la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), sección Tijuana. Con la finalidad de entablar convenios de apoyo a la difusión de las actividades del CECUT se fortaleció la colaboración con empresas líderes de la región como Coca Cola, Pasteurizadora Jersey, Farmacias Roma, por mencionar algunas.

2017

El Centro Cultural Tijuana durante 2017 llevó a cabo un total de 18,247 actividades culturales. La asistencia durante el periodo a reportar es de 2,055,722 visitantes.

IMAX. Estreno nacional de la película Van Gogh Pinceladas de un genio con la voz de Mario Iván Martínez, que ha registrado 25,193 espectadores y el re estreno del documental Oasis Marino sobre el Golfo de California con 11,584.

El Ciclo de Conferencias México a través de Cultura, registró una asistencia de 3,081 visitantes en las siguientes conferencias destacadas:

XXXV Feria del Libro Tijuana. Del 19 al 28 de mayo de 2017 se llevó a cabo esta feria, consolidada como la más grande celebración del libro en Tijuana. Para esta edición, la programación incluyó homenajes, presentaciones de libros, conferencias, talleres, actividades artísticas y proyecciones cinematográficas para todo público y se celebraron los centenarios de cuatro destacados mexicanos: Juan Rulfo, Leonora Carrington, Pedro Infante y el Santo, personajes que representan mundialmente la riqueza del imaginario mexicano. Xavier Velasco, Guillermo Arriaga, Francisco Hinojosa, Patricia Galeana, Javier Sicilia, Benito Taibo, Ricardo Alarcón, Guadalupe Loeza, Omar Pimenta son alguno de los autores invitados. Registrando un total de 147,834 asistentes.

Exposiciones de alto nivel: El Vaticano Secreto de Massimom Listri; Homenaje a José Luis Cuevas; Vía Crucis de Fernando Botero; El Último Tule de Sergio Hernández; El Señor de los Sueños de Rodolfo Morales; La Magia de la Sonrisa del INAH y Guardianes de Xavier Mascaró.

A) Programa de Promoción Cultural

Un importante programa en las artes escénicas se ofreció en el CECUT durante el primer semestre. El disco Jardín de Estrellas, perfume oriental y serenata bajo las estrellas del Ensamble Vocal del CECUT Ópera Ambulante, se presentó en el marco del 35º aniversario del CECUT.

Siete talentosos artistas de jazz de la ciudad de Nueva York, Charles Mingus: Tijuana Moods presentó el renacimiento de su histórico álbum de 1957, Tijuana Moods. La música de Mingus documenta sus animadas impresiones de la ciudad de Tijuana, de la cual siempre estuvo cerca al haber vivido en Los Ángeles, California gran parte de su juventud. El concierto fue posible gracias a la colaboración del Festival "It's about time" de San Diego, el Consulado General de los Estados Unidos de América en Tijuana, Western Jazz Presenters Network y Promotora Cultural de Baja California, A. C.

La soprano mexicana María Katarava protagonizó La voz humana, un monólogo de constante tensión dramática expresada a través de la genialidad musical de Poulenc, en el que desvela el profundo sufrimiento que experimenta el ser humano cuando es rechazado en el amor.

Uno de los espectáculos más esperados y exitosos fue sin duda el de Eugenia León, una de las cantantes más importantes en la escena musical contemporánea de México, quien ofreció un concierto de grandes éxitos y la presentación de su nuevo disco Una rosa encendida, el cual reúne canciones de autores como Leonel García, Natalia Lafourcade, Julieta Venegas y Jorge Drexler, entre otros autores contemporáneos.

Las Artes Escénicas viven una intensa jornada en el mes de abril, celebrando el Día Internacional de la Danza y la XX Muestra Internacional de Danza / Tijuana Cuerpos en Tránsito 2018 consolidándose como un importante festival de la escena nacional e

internacional al ser un impulsor del desarrollo cultural. Este año se reconoció el trabajo de la maestra Cecilia Lugo por más de 30 años de trayectoria en la danza y el maestro Jorge Domínguez Cerdá por trayectoria y fundador de Cuerpos en Tránsito. Cabe destacar el éxito del VII Concurso de Coreografía 4x4 Tj Night 2018 que se celebra cada año rumbo a la Muestra Cuerpos en Tránsito.

En la agenda musical se llevó a cabo Ópera Explícita: Cuarta edición, una aproximación guiada al mundo de la ópera. Gracias a los convenios de colaboración con la Sinfónica Juvenil de Tijuana y con la Fundación de Artes Musicales se presentan los Sábados con la Sinfónica y Los Clásicos de la OBC. También se celebró el Día Internacional de la Ópera con la participación del Ensamble Vocal del CECUT Ópera Ambulante, y la pianista Elena Galitskaia bajo la dirección artística de Mario Montenegro.

Con dos funciones agotadas y un éxito probado se presentó en la Sala de Espectáculos el Ballet Folklórico de México de Amalia Hernández, en el marco del centenario del natalicio de su fundadora y como parte del programa México en la Escena del CECUT.

Una de las celebraciones que ya se ha vuelto tradición en el CECUT es la del Año Nuevo Chino. El Año del Perro, dominado por el elemento tierra, tuvo lugar en la Explanada y fue realizado gracias a la colaboración del Consulado General de la República Popular China y la comunidad China de Tijuana.

Una de las actividades con mayor permanencia en el CECUT es el Festival Infantil Ven a pintar con nosotros, que este año llegó a su XXIX edición. Festival que celebra a los niños y los sensibiliza con las artes plásticas. En el marco de la celebración a los niños, la compañía Inmigrantes Teatro presentó la obra Dios es un bicho de Enrique Olmos de Ita, y la Compañía Péndulo Cero Danza Contemporánea, obra inspirada en cuentos y leyendas de pueblos originarios de México y Chile, innovadora por su interactividad entre danza y proyecciones 3D, Ballenas Historias de Gigantes.

En materia de conferencias el ciclo México a través de la cultura presentó los temas Rufino Tamayo por Alberto Blanco; Agustín Lara: Mi novia la tristeza por Guadalupe Loaeza y Pável Granados; Joaquín Pardavé por Ernesto Velázquez y Carlos Monsiváis en sus 80 años por Juan Villoro, quien también presentó su libro La utilidad del deseo. Además, se abordará Luis Buñuel, conferencia de Alejandro Pelayo, director general de la Cineteca Nacional. Importante conversatorio del maestro Rafael Zamarripa, pintor, escultor, bailarín de danza contemporánea, considerado uno de los grandes promotores de la danza en el país, se llevó a cabo con la presencia de más de 200 asistentes.

En materia audiovisual se estrenaron Océanos, nuestro planeta azul y el Láser Stranger things en el Domo IMAX. Travesía musical, una historia de cultura y creatividad narrada por el músico legendario de Tijuana, Javier Bátiz.

En la Cineteca Carlos Monsiváis tuvo lugar la 63ª Muestra Internacional de Cine en colaboración con la Cineteca Nacional, la exitosa Semana de Cine Canadiense (Canadá Now), gracias a la Embajada de Canadá en México y Telefilm Canadá; además se proyectó la Semana de Cine Argentino, el Ciclo 35º Aniversario Luctuoso Dolores del Río, la 64ª Muestra Internacional de Cine, en colaboración con la Cineteca Nacional, en la cual se exhibieron películas de Eslovaquia-República Checa, México, Francia, Portugal-Estados Unidos-Francia-Polonia, Argentina-España, Bélgica, Alemania, Austria. Con la finalidad de formar nuevos públicos se crean las matinées en la Cineteca, seleccionando lo mejor del cine para niños como Abril y el mundo extraordinario | Avril et le monde truqué (Francia-Bélgica-Canadá, 2015), dirección de Christian Desmares y Franck Ekinci.

Como parte de la Coordinación Pueblos y Culturas Indígenas en Movimiento, cuyo objetivo es promover y difundir las culturas originarias de México, poniendo énfasis especial a los pueblos de Baja California; así como, a las otras tradiciones culturales que han migrado a nuestro estado, se llevan a cabo de manera permanente el taller del idioma Nahuatl, taller idioma P'orhe (Purépecha) y taller idioma Kumiay, uno de los idiomas de los pueblos originarios de Baja California con mayor número de hablantes que se encuentra en riesgo de desaparecer. A partir de mayo se realiza el Círculo de Danza Nahua que tiene sus orígenes prehispánicos, la cual ha sido

rescatada por pueblos y pequeños grupos que se consideran descendientes de los mexicas, especialmente aquellos organizados en calpulli, quienes tratan de recuperar los distintos saberes antiguos.

En el mes de mayo se llevó a cabo la XXXVI Feria del Libro de Tijuana, la fiesta literaria de la frontera reconoció las trayectorias del Dr. Jaime Labastida Ochoa y Dr. Gustavo Segade.

En materia de Literatura es importante señalar que gracias a la colaboración del Instituto Nacional de Bellas Artes y Educal, a través de la Coordinación Nacional de Literatura se realiza el Diplomado en Literatura Mexicana del Siglo XX que tiene el objetivo de dar a conocer las principales etapas, corrientes, autores y títulos de la literatura nacional del siglo pasado. Entre los nombres de los instructores destacan los de Gonzalo Celorio, Liliana Weinberg, Vicente Quirarte, Fabienne Bradu, Evodio Escalante, Lucía Melgar, Felipe Garrido, Blanca Estela Treviño, Hernán Lara Zavala y Javier Garcíadiego, junto a escritores e investigadores de las generaciones más recientes.

Por otra parte, se llevó a cabo el VII Aniversario de El Mundo del Manga: Dragon Ball, Palabrerías; el VI Festival del libro y la lectura; Luciérnagas Festival de Literatura Infantil; el Ciclo Poetas de Baja California, entre otro.

Cabe destacar las presentaciones literarias: Oscuro de Ana Luisa Amaral (Lisboa, 1956), una de las voces más sugerentes y sólidas de la lírica lusa actual, quien en su obra crea un viaje íntimo con matices de leyenda que realiza un homenaje a autores como Camões y Fernando Pessoa, dicha presentación se hizo posible con el apoyo del Departamento de Portugués de la San Diego State University, en el marco del Día Internacional de la Mujer. El marciano y la langosta de Omar Millán, una crónica que registra anécdotas, cocinas, olores, oficios, familias, tierra, historia y el andar constante de día, tarde, noche y madrugada de Baja California. Escritos sobre cine mexicano de Carlos Monsiváis en el cual el Dr. David Maciel se dio a la tarea de recabar un conjunto de 56 artículos y ensayos, publicados por Carlos Monsiváis entre 1960 y 1995, y darles forma de un libro bajo el sello de la Cineteca Nacional. El volumen incluye textos sobre películas mexicanas, europeas y hollywoodenses escritos para revistas y diarios como México en la Cultura, El Gallo Ilustrado, Diorama de la Cultura, Ovaciones, Revista de Revistas, Proceso, Unomasuno, La Jornada, ¡Siempre! y Nexos.

Convenio entre el Centro Cultural Tijuana y el Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada (IMCUDHE).

Con la finalidad de impulsar los objetivos del Gobierno Federal en materia de cultura y arte a la población en general, y en especial con la niñez, juventud y la familia, trasladó a la Ciudad de Ensenada la sala de inmersión con espacio interactivo 360°, y se suscribió contrato de comodato con el Instituto Municipal de Cultura y Desarrollo Humano de Ensenada, con vigencia de 12 meses.

En esta sala de exposición itinerante se proyectan cortometrajes cuyos atributos son base para la formación del ser humano, fortaleciendo su rol de ciudadano con valores y ética, así como para que en su actitud cotidiana lo haga guiado por los aspectos cívicos que le lleven a la convivencia pacífica y armoniosa.

La sala se subdivide en dos áreas, la primera con un espacio de 77 metros cuadrados ofrece 5 módulos de realidad virtual, con videos de 360 grados, 10 módulos de realidad aumentada con pantallas interactivas y una mesa multi touch con temas relacionados al patrimonio nacional declarado por la UNESCO.

La segunda, con pantalla de 180 grados, permite que se proyecte con alta definición y audio envolvente de 5.1 canales, contenidos audiovisuales (cortometrajes) destinados a todo público y buscan motivar procesos creativos, de análisis, interpretación, diálogo y significación, cuyas temáticas pretenden ser inspiración para los visitantes, con temas focalizados a los conocimientos de cultura general, activación del pensamiento, la creatividad, los valores sociales, de comportamiento y en especial de trabajo en equipo.

B) Programa de Exposiciones

En materia de exposiciones se exhibió La magia de la Sonrisa en el Golfo de México en colaboración con el INAH, y El Último Tule del maestro oaxaqueño Sergio Hernández.

Continuamos con el programa de revisión de artistas de la región con la exposición Sin interdiálogo, de lo abstracto a lo figurativo. Un itinerario de Roberto Rosique, la exposición Hacer el cuerpo, colección de Rogelio Cuéllar, muestra las artistas más importantes de la mitas del siglo XX en México a través de más de 100 obras.

Se continúa el programa de instalación de artistas emergentes en la Sala de Exposiciones Planta Baja con Paula Flores y su obra Lithos-Liquen. En el aniversario 80º de Carlos Monsiváis y en coordinación con el Museo del Estanquillo, se muestra la exposición Carlos Monsiváis y sus Contemporáneos.

Franco Méndez Calvillo, reconocido artista de Tijuana, realiza la instalación De-Funciones en el vestíbulo del Museo de las Californias, basado en la obra Música de balas del dramaturgo Hugo Salcedo. Además, se realiza otra instalación en la rampa de El Cubo, del artista norteamericano Paul Ecke, titulada Warriors, procurando un acercamiento de la comunidad artística de California y la local.

En conjunto con el Museo Internacional Mingei de San Diego se exhibió la exposición Quilts una tradición textil norteamericana. Para fines de este año, se contempla la exposición de Leopoldo Méndez, reconocido artista y fundamental en la Escuela mexicana de Grabado, ésta en coordinación con el Museo del Estanquillo; la exposición Paisaje y Patrimonio, en coordinación con SURA y el Museo Franz Mayer, la cual exhibe los grandes paisajistas mexicanos.

Por otra parte, se realizará la II Bienal de Cerámica Artística Contemporánea, primera en el país y cuya primera edición convocó a artistas de 13 estados de la República.

Se continúa con el Programa de Fotografía del Centro Cultural Tijuana mediante conferencias, talleres y exposiciones de los fotógrafos Tizoc Santibáñez y Alfonso Cardona de Baja California, en el Pasillo de la Fotografía Vidal Pinto.

En coordinación con el Museo Internacional Mingei, se instaló el tradicional Altar de Muertos dedicado a Pita Amor en sus 100 años de nacimiento en San Diego, CA. Se realizaron 10 conferencias y siete talleres de artes visuales el programa Domingos de Diseño, durante tres ediciones.

C) Programa de Difusión y Relaciones Públicas

Actividades con la Comunidad Internacional

Durante el periodo que se informa, el Centro Cultural Tijuana fue sede de importantes actividades en materia diplomática, contando con la visita del Embajador de Finlandia en México, Roy Erickson, quien fue acompañado por Luis Carlos Astiazarán, Cónsul Honorario de Finlandia en Tijuana. Así como, la visita del Embajador del Perú en México, Julio Garro Gálvez, quien asistió en compañía de Eduardo Villanueva, Cónsul Honorario de Perú en Baja California, a fin de inaugurar el evento cultural y gastronómico denominado "Perú en Tijuana".

Asimismo, con el propósito de dar a conocer la dinámica binacional, económica y cultural que ofrece Baja California en el estado vecino de California, la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través del Consulado General de México en San Diego, organizó la visita de Cónsules de México y Líderes de Estados Unidos en la Frontera, el cual contó con la participación de 11 Cónsules de México en

Estados Unidos y 12 líderes de opinión. Siendo el Centro Cultural Tijuana una parte fundamental durante su recorrido en la región.

Alianzas y comercialización de la oferta cultural

En lo que respecta a la vinculación con la iniciativa privada con el objetivo de comercializar la oferta de servicios y activadas del CECUT, así como contar con una alternativa de recursos, se concretaron convenios comerciales con empresas como Telcel, La Cetto, Coca Cola, Farmacias Roma, Oxxo, por mencionar algunos.

Adicionalmente, se realizaron convenios de intercambio con revistas de circulación estatal tales como Campestre, Mujer Actual y Guía Comercial. Además, se continuó participando activamente en las asociaciones especializadas como la Asociación de Recursos Humanos de la Industria en Tijuana, A. C. (ARHITAC) y la Confederación Patronal de la República Mexicana, capítulo Tijuana (Coparmex).

a) Programa de Promoción Cultural

En las Artes Escénicas, Paco de María y su entrañable Big Band ofrecieron un homenaje a José José, Frank Sinatra, Nat King Cole, con su nueva producción discográfica. Como reconocimiento al importante movimiento musical que se ha generado en Tijuana y como parte de su 129 aniversario, Los Moonlights y los Corazones Solitarios se presentaron en concierto con sus grandes éxitos. Tijuana All Stars ofreció un memorable concierto: Ray Briz, Beny Loza, Ruben Lugo, Neto Lizarraga, Coni Oliden, Manolo, Sammy, Tito Portugal, René Maldonado, Ginny Silva, Javier Bátiz y Chuy Gómez. Los clásicos de la OBC y Sábado con la Sinfónica, forman parte del importante programa que ofrece el Cecut en alianza con la Fundación de Artes Musicales y la Sinfónica Juvenil de Tijuana. Para celebrar el 36 Aniversario del CECUT se presentan los conciertos: Samandar Khan Manganiar Rajasthani Folk, Music and Dance Group en colaboración con el XLVI Festival Internacional Cervantino; Horacio Franco 40 años de carrera, en una noche de Vivaldi y Carlos Prieto Recital de Violonchelo, uno de los Violonchelistas más virtuosos del mundo. Colaboraciones con los artistas de la región son una prioridad en la programación del Centro; conciertos como Dos partes de mí de Antonio Rey y su guitarra flamenca, The Peace Train Transcending Barriers; concierto donde niños y jóvenes de nuestra ciudad y el estado de California unieron sus voces en una convivencia con el Coro selección de Promotora de la Bellas Artes A.C. (Tijuana), Coros Comunitarios Red, Coro de Selección y Ensamble Vocal Redes 2025 y Coro Reyna Calafia del CEART, Linda Owlén; un proyecto musical de género indie/pop donde se fusionan la música, el teatro y el performance. Versos, música y zapateado tradicional con el grupo Son de Tijuana, el II Festival de Danzón Tijuana FEDATI 2018 con la participación especial de la Danzonera de Felipe Urbán. Un Homenaje a Gioachino Rossini en los 150 años de su muerte: Petite Messe Solennelle (1867), para solos, coro y orquesta, será dirigido por el maestro Francesco Grigolo, director artístico de Fronteras Musicales Abiertas. Como parte de las actividades de cierre de talleres en colaboración con CECUT, El Semillero presentó Encanto mexicano y THT La criada amorosa de Carlo Goldoni, comedia clásica. Una de las actividades de verano que atraen un público importante de ambos lados de la frontera es el ciclo México a través del Folclor. Un intenso programa de puestas en escena se enmarca en el X Encuentro de Dramaturgia y XXII de Teatro Tijuana 2018. Con gran éxito se presentó la obra Donde los mundos colapsan del dramaturgo tijuanaense Adrián Vázquez. Mención especial merece la Tercera Semana de El Colegio Nacional en el CECUT, sumándose este año al programa la UNAM-Ensenada. El programa contó con grandes personalidades: Luis Fernando Lara, Javier Garcíadiego, Christopher Domínguez Michael, Vicente Quirarte, César Amescua, Luis Miguel Auza, Elsa Cross, Ursus Sartoris y Gregorio Luke. Como parte del programa, el CECUT presentó en la ciudad de Ensenada, Danzón dirigido por el maestro Francisco Guerrero y una intervención de Ópera Ambulante. En el exitoso ciclo de conferencias México a través de la cultura, se programaron temas como: Salvador Novo, La sombra del caudillo de Martín Luis Guzmán, Tin Tan, Juan Rulfo, Miguel Hidalgo, Carlos Fuentes, Pedro Ramírez Vázquez y Movimiento estudiantil de 1968, 50 años del 2 de octubre con la destacada participación de Pável Granados, Pedro Castro, Rosalía Valdés Julián, Juan Carlos Rulfo, Patricia Galeana, Javier Ramírez Campuzano, Gerardo Estrada, Gonzalo Celorio y Silvia Lemus. En fomento a la Lectura y la Literatura se lanzó la convocatoria de la Colección editorial del CECUT 2018, se realiza el XVI Festival de Literatura en el Norte. FeLiNo, IX Festival de Poesía Tijuana-San Diego PoeTi-Sa Fest y por primer año se realiza el ciclo Poetas de Baja California. Por décimo año consecutivo se llevaron a cabo las Jornadas Vizcaínas en el Centro

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONCLUSIÓN
DE LA ADMINISTRACIÓN 2012-2018

Cultural Tijuana, en colaboración con el Seminario de Cultura. Es importante destacar el programa permanente de las Salas de Lectura. En CECUTi las actividades Vamos a leerlo otra vez y Ven a la Bebeteca han tenido una exitosa permanencia de más de 6 años, esta última actividad para la formación lectora en la primera infancia atiende a bebés e infantes de 6 meses a 5 años. En materia audiovisual se esperan los estrenos del Domo IMAX: Pandas y Cuba, además de los exitosos Espectáculos Láser y del ciclo de conferencias organizado gracias a la colaboración con la Sociedad Astronómica de B.C.; Una ventana al Universo, con más de 20 años de permanencia. En la Cineteca Carlos Monsiváis se exhibieron los ciclos: Tijuana en el Cine, Ganadoras del Ariel 2018, Tijuana en el cine, 22 Tour de Cine Francés en colaboración con Cinemas Nueva Era, ciclo Centenario de Ingmar Bergman, 17 Semana de Cine Alemán, en colaboración con el Instituto Goethe, Ciclo Ambulante Presenta: Memoria, Verdad y Justicia. Con motivo del séptimo aniversario de la Sala Carlos Monsiváis de la Cineteca del CECUT, Ramón Amezcua- Bostich del Colectivo Nortec musicalizará películas filmadas o recreadas en Tijuana en diversas etapas de esta centenaria ciudad, como Sombras del mal (Touch of Evil), de Orson Welles, Tijuana Makes Me Happy, de Dylan Verrechia, Sleep Dealer, de Alex Rivera, entre otras. Como parte de la Coordinación de Pueblos y Culturas Indígenas en Movimiento los ciclos Literatura en Lenguas Originarias de México Recital de Poesía, Culturas y migración y Cocinas tradicionales de México, este último en colaboración con Culinary Art School, los cuales se llevan a cabo con gran éxito durante el año. Un apartado especial en el programa del CECUT es el Festival México: Folclor, arte y tradición que este año llegó a su tercera edición y que contó con la participación de FONART, los voladores de Papantla y el grupo Tlen Huicani fundado en 1973 bajo la dirección del Dr. Alberto de la Rosa. La tradicional Ofrenda Monumental que instala la comunidad Purépecha radicada en Tijuana, se enmarca en el V Festival de Día de muertos.

b) Programa de Exposiciones

En materia de exposiciones se llevó a cabo la exposición Simulacrum de la artista Marianela de la Hoz en la Sala Central, en la Sala Planta Baja se realizó la instalación Fracturas de la artista Tatiana Ortiz Rubio y continuando el Programa de Fotografía en el Pasillo de Fotografía Vidal Pinto se instaló la exposición Penumbas del fotógrafo tijuaneño Tizoc Santibañez. Asimismo, en El Cubo, en la Sala 1, se inauguró la exposición Árbol de Huesos de la artista Sandra Pani con curaduría de Alberto Blanco y en la Sala 2 se inauguró la exposición Quilts en coordinación con el Museo Mingei de San Diego CA. En el vestíbulo de la Sala de Espectáculos se inauguró la exposición Trazos y trozos de mis recuerdos del pintor español Teodoro Nieto Antón.

Para fines del año se contempla la exposición de Leopoldo Méndez reconocido artista y fundamental en la escuela de grabado mexicana, ésta en coordinación con el Museo del Estanquillo, la exposición Paisaje y Patrimonio en coordinación con SURA y el Museo Franz Mayer que exhibe los grandes paisajistas mexicanos. Se realizará la II Biental de Cerámica Artística Contemporánea, primera en el país y cuya primera edición convocó a artistas de 13 estados de la república. Se continúa con el Programa de Fotografía del Centro Cultural Tijuana con conferencias, talleres y las exposiciones del fotógrafo Alfonso Cardona de Baja California, en el Pasillo de la Fotografía Vidal Pinto. Se instalará el tradicional Altar de Muertos en San Diego CA en coordinación con el Museo Mingei, dedicado a Pita Amor en sus 100 años de nacimiento en el Museo de Arte de Oceanside CA.

c) Programa de Difusión y Relaciones Públicas

Comunicación Social

Actualmente estamos llevando a cabo la campaña de promoción de bienes y servicios artísticos y culturales, versión Promoción Cultural 3, con vigencia del 15 de agosto al 30 de noviembre y con un presupuesto de \$2,677,703.27 la cual fue autorizada el 08 de agosto de 2018, mediante oficio SNM/DGNC/1402/18, y clave 059/18-2004-TC22-48148, que contempla la contratación de prensa, radio, televisión, carteleras y vallas para la difusión de las actividades y eventos que promueve CECUT. Adicional al trabajo de redacción de contenidos, entrevistas y cobertura de prensa, redes sociales y venta directa a públicos específicos a través de alianzas con grupos organizados, empresas, asociaciones, bases de datos entre otras.

Una vez concluida la Campaña Promoción Cultural 3, se procederá a realizar el cierre anual de la Estrategia y Programa Anual de

Promoción y Publicidad 2018, con lo que se concluirá el ejercicio.

Promoción escolar

Para dar cumplimiento a la meta de asistencia escolar del CECUT durante el tercer trimestre del año se realizaron estrategias de promoción y difusión, se diseñó una oferta cultural atractiva de apreciación a las artes visuales y se convocaron grupos diversos como casas hogares, centros comunitarios, campamentos, bibliotecas, scouts y grupos religiosos durante el periodo de vacaciones de verano.

Se realizó el Campamento de verano con muy buenos resultados de ocupación de espacios.

En septiembre se presentó la oferta cultural para la promoción escolar de CECUT para el periodo Septiembre – Diciembre 2018, a partir de lo cual se hicieron paquetes de promoción escolar con énfasis en oferta dirigida a los niveles de secundaria y preparatoria con actividades como: películas en el Cine IMAX, la oferta de la Sala de Espectáculos y el Museo de las Californias, lo que permitió este tercer trimestre acumular una asistencia de 291,103 escolares ante una meta de 270,000 escolares, hay una diferencia favorable del 7 %. Concluyendo el ejercicio con una meta aproximada de 415,000 escolares, a través de las distintas actividades programadas para los mismos como talleres, recorrido teatralizados, teatro en pequeño formato, proyecciones IMAX, recorridos por exposiciones entre otras actividades.

Además de continuar con las ceremonias mensuales a principios de mes a los símbolos patrios, dirigida a enaltecer y promover los mismos entre escolares.

b. La identificación de los programas, proyectos, estrategias y aspectos relevantes y/o prioritarios que se consideren deban tener continuidad con la justificación correspondiente

Los Festivales, Muestras y Encuentros que han contribuido a que el CECUT rebase sus objetivos son:

- Festival Infantil ¡Ven a pintar con nosotros! (durante 27 años).
- 4x4 TJ NIGHT. Concurso coreográfico rumbo a la Muestra Internacional de Danza/Tijuana Cuerpos en Tránsito (durante 5 años).
- Muestra Internacional de Danza Contemporánea/Tijuana Cuerpos en Tránsito (durante 18 años).
- Encuentro mundo del manga (durante 5 años).
- Festival del libro y la lectura. Palabrerías (durante 4 años).
- México a través del Folclor (durante 5 años).
- Encuentro de Percusiones de las Californias, en colaboración con Percusiones de las Californias (durante 3 años).
- Poe-Ti/Sa Fest, Festival de Poesía Tijuana-San Diego (durante 7 años).
- Encuentro de Círculos de Lectura (durante 6 años).
- Jornadas Vizcaínas, en colaboración con Seminario de Cultura Mexicana, corresponsalía Tijuana (durante 8 años).
- Festival de Literatura en el Norte, FeLiNo (14 años).
- Ofrenda Monumental.

Entre las actividades cinematográficas se encuentran:

- Muestra Internacional de Cine.
- Ciclo: Una vida de película (durante 2 años).
- Ciclo de cine indigenista.
- Festival IMAX & Laser.
- Tour de Cine Francés.
- Semana de Cine Alemán.
- Semana de Cine Sueco (durante 3 años).
- Foro de la Cineteca Nacional.
- Festival Ambulante.
- IMPERFECTU (durante 3 años).
- FACINE.

- FICUNAM.
- MIC Género.
- La Matatena.
- Ciclo Ambulante Presenta (durante 4 años).
- Baja en Corto (durante 3 años).
- Semana de Cine Mexicano (durante 2 años).

De los ciclos de conferencias y música, destacan:

- Ciclo de conferencias: México a través de la cultura (durante 4 años).
- Ciclo de conferencias: Una ventana al universo (durante 20 años).
- Ciclo de conferencias: Cocinas tradicionales de México (durante 7 años).
- Ciclo de conferencias: Cultura y migración (durante 6 años).
- Ópera Explícita: Una aproximación guiada al mundo de la Ópera (durante 2 años).
- Ciclo de música. Los clásicos de la OBC (durante 3 años).
- Sábados con la Sinfónica Juvenil de Tijuana (durante 3 años).

Programa de Arte Mexicano

En aras de divulgar la cultura de México en la frontera norte del país, se ha procurado traer a la región las obras de los grandes artistas nacionales y a los referentes plásticos del siglo XX. Durante el periodo de 2013 a 2016, estas exposiciones registraron un total de 244,653 asistencias, lo que representa el 125% del total de la asistencia a las exposiciones ofrecidas por el CECUT en las diversas salas, que fue de 2'045,943.

Destacan dentro de este programa las siguientes exposiciones durante 2013:

- Uriarte. Talavera contemporáneo.
- 21 Jóvenes Arquitectos Mexicanos: Relevó Generacional. UNAM.
- Paralelismos Plásticos. Cuatro décadas de la Fundación Cultural BBVA-Bancomer.
- Cuerpos vibrantes de Marcela Lobo.
- Yumanos, Jalkutat el mundo y la serpiente divina.
- H.I.J.O.S. Entre la memoria, el arte y la intervención del espacio público.

Durante 2014 se realizaron:

- La Tallera. Fábrica en movimiento, de David Alfaro Siqueiros.
- La dimensión del pensamiento, de Remedios Varo.
- Apuntes de Naturaleza, 1913-2013, de Olga Costa.
- Cuaderno de viaje, de Vicente Rojo.
- Encuentro México-Colombia.
- Sinaloa 10 x 10. V Encuentro de Creación Plástica Itinerante.
- Joyería Contemporánea. Raíces ancestrales e identidad, de Ofelia Murrieta y Dan Schatz.
- El Tren de la Historia. Vagones de ferrocarril en diversas técnicas artesanales que interpretan escenas de la vida histórica y política de México.
- En esta esquina... La lucha la hacemos todos.

En 2015 fueron expuestas:

- Frida Kahlo. Sus fotos.
- Collage, de Alberto Blanco.

- Grandes Maestros del Arte Popular Mexicano, Colección Banamex.
- Arte/Sano-Artistas 3.0, del Museo de Cultura Popular.
- Entre raíces, de Sabrina Villaseñor.
- Exvotos de Parras, colectiva popular de Coahuila. En colaboración con el gobierno del estado de Coahuila.
- Espuma, instalación de Ernesto Morales.

2016 fue el año de:

- Espejismos, de Leonardo Nierman.
- Las pasiones, del Dr. Atl / Nahui Olin.
- Gigantes, de Demián Flores.
- 20 murales y una mujer desesperada, de Alejandro Santiago.
- Espectacular. Imagen y construcción del paisaje urbano, de Daniel Alcalá.

Durante el año 2017, se destacan:

- El Señor de los Sueños de Rodolfo Morales.
- José Luis Cuevas. Obra reciente.
- El último Tule de Sergio Hernández.
- La Magia de la Sonrisa en el Golfo de México.
- En todo corazón habita un bosque de Ana Clavel.
- Los colores de las formas de Margarita Morales.

Ensamble Vocal del CECUT, Ópera Ambulante

La Ópera Ambulante es el Ensamble Vocal del Centro Cultural Tijuana, un proyecto que tiene como finalidad cumplir, a través de la experiencia de la música vocal de concierto, con una función de carácter social y cultural. Esta finalidad proviene de la propia vocación del CECUT, que es precisamente la de ser un espacio generador de bienes culturales que estén al servicio y a la promoción integral en la comunidad.

La Ópera Ambulante es una producción del CECUT, este concepto consta de intervenciones operísticas interpretadas por artistas locales de nivel profesional. Su objetivo es acercar a todo público a esta forma de expresión artística y permitirle experimentar la música vocal de alto nivel, de una manera fresca y dinámica, en cualquier espacio que pueda ser intervenido para ofrecer un momento único que se diseña y se ejecuta según las características específicas del evento.

Feria del Libro de Tijuana

La Feria fue organizada por primera vez en 1982. Tiene como objetivos promover la lectura en la comunidad y constituirse en una alternativa de turismo cultural. Reúne a destacados escritores y editores del país y del extranjero. Además, ofrece presentaciones de libros, conferencias, conversaciones dirigidas a jóvenes lectores, talleres, conciertos y exposiciones. Asimismo, para el público infantil se diseña una serie de actividades en las que participan diversas organizaciones culturales y académicas.

Desde 2013, el CECUT es sede oficial de la Feria del Libro de Tijuana y desde el 2016, es su principal auspiciador. El Comité Organizador está integrado por la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Tijuana, a través de la Unión de Libreros de Tijuana, y la Secretaría de Cultura, a través del Centro Cultural Tijuana. En su XXXIV edición contó con 101 presentaciones de publicaciones impresas y digitales; 30 funciones de cuentacuentos; 483 talleres para niños, jóvenes y adultos; 11 charlas temáticas; 13 espectáculos escénicos; una interesante cartelera que conformó el Ciclo de Cine y Literatura; además de cuatro homenajes mediante los cuales reconocieron la trayectoria de los maestros Jorge Ruiz Dueñas, Ruth Vargas Leyva, Julio Rodríguez Barajas y Amparo Dávila.

PROGRAMAS PARA DAR CONTINUIDAD DEL CENTRO CULTURAL TIJUANA (CECUT)

1.Promoción Cultural. Planear, diseñar y ejecutar un programa cultural a través de medios audiovisuales, fomento a la lectura y artes escénicas con el objetivo de promover la creación y consumo de estas disciplinas.

•Cultura Audiovisual

- a)Cine Planetario
- b)Cineteca

•Literatura

- a)Festivales Literarios
 - 1.Feria del Libro de Tijuana
 - 2.Palabrerías Festival del libro y la lectura
 - 3.Festival de Literatura en el Norte. Felino
 - 4.POETISA FEST, Festival de Poesía Tijuana-San Diego
 - 5.Festival Internacional Poesía Caracol
 - 6.Encuentro de Círculos de Lectura
 - 7.Jornadas Vizcaínas
 - 8.Aniversario del Mundo del Manga
- b)CECUTi Salas de Lectura y Cuenta cuentos
- c)Ciclo de Conferencias México a través de la Cultura
- d)Curso Historia Constitucional: La Organización Política de México. (En colaboración con el INEHRM)
- e)Semana de El Colegio Nacional
- f)Publicaciones

- 1.Colección Editorial CECUT
- 2.Premio Binacional de Novela Joven Frontera de Palabras/Border Of Words (en Colaboración con el Programa Editorial Tierra Adentro y Secretaría de Relaciones Exteriores)
- b.Festivales Institucionales
 - a)Festival México
 - b)Encuentro de Teatro y IX Dramaturgia
 - c)Festival de Danza Cuerpos en Tránsito
 - d)Festival Infantil Ven a Pintar
 - c.Espectáculos
 - a)Oferta escénica de calidad de actividades locales, nacionales e internacionales.

2.Artes Visuales. Exposiciones y servicios complementarios para promover el aprecio a las artes visuales. Preservación, promoción y difusión del patrimonio artístico y cultural de México.

- a.Museo de las Californias
- b.Vestíbulo del Museo
- c.Sala Central de Exposiciones
- d.Sala Temporal de Exposiciones
- e.El Cubo (tres salas de exposiciones temporales)
- f.Pasillo de la fotografía Vidal Pinto

- g. Vestíbulo de la Sala de Exposiciones
- h. Vestíbulo del Cine Planetario

3. Programa de Difusión.

a. El Programa de Promoción Escolar tiene como propósito promover la asistencia del público escolar, infantil y juvenil al CECUT.

4. Estímulos a la creación artística. Centro de Documentación de las Artes. Este espacio congrega la memoria cultural de la región, a partir del acervo documental del CECUT que ofrece un servicio de consulta física y digital para investigadores, estudiantes y público general. El Centro Cultural Tijuana otorga estímulos a la creación artística y cultura, mediante 2 programas institucionales: APROMAC y APROART.

INVENTARIO DE SERVICIOS SUSTANTIVOS.

1. Presentaciones artísticas.

En varios espacios de sus instalaciones, el CECUT ofrece teatro, danza y conciertos musicales en diversos géneros y con la participación de artistas con trayectoria tanto local, como nacional e internacional; también presenta ópera, performances y distintas manifestaciones escénicas del arte contemporáneo.

2. Presentaciones de libros y lecturas literarias.

Escritores de los distintos géneros literarios y autores de libros sobre temas relacionados con cualquier expresión de la cultura dan a conocer sus novedades editoriales en el CECUT, que también ofrece al público en general lecturas literarias y narraciones como actividades complementarias para la promoción del libro y la lectura.

3. Conferencias.

De forma sistemática, el CECUT programa conferencias sobre diversos temas relacionados con el arte y la divulgación cultural. Ya sea en el marco de ciclos, encuentros, coloquios o seminarios, tanto artistas como estudiosos en distintas disciplinas dan a conocer su experiencia y sus conocimientos.

4. Cursos y talleres.

Dirigidos a públicos especializados o a la comunidad en general, el CECUT ofrece cursos y talleres teóricos sobre arte, creación literaria y divulgación cultural.

5. Actividades culturales en otros espacios.

El CECUT promueve como un servicio de extensión sus propias producciones y coproducciones en espacios externos a sus instalaciones, tanto en la misma ciudad como en otras ciudades del estado y diversas plazas del país.

6. Publicaciones.

A través de cuatro colecciones editoriales (Literatura, Infantil, Artes Visuales y Divulgación Cultural), el CECUT apoya la difusión impresa del trabajo producido por escritores, académicos y artistas visuales de la región.

7. Premios y concursos.

Como un estímulo a la creación artística y a la promoción de la cultura en la región, el CECUT organiza concursos y otorga premios en diversas disciplinas artísticas y académicas.

8. Apoyos a artistas y proyectos independientes.

Con la finalidad de impulsar el desarrollo individual de artistas regionales y de generar o consolidar proyectos independientes de promoción cultural, el CECUT otorga apoyos de distinta naturaleza para cumplir con ese cometido.

9. Proyecciones audiovisuales.

El CECUT proyecta regularmente películas de divulgación cultural en formato Omnimax, así como cine de calidad en formato de video, para consolidar una oferta audiovisual dirigida a toda la familia.

10. Exposiciones.

A través de exhibiciones temporales de obra plástica, exposiciones temáticas, y la exposición permanente del Museo de las Californias, el CECUT presenta una oferta rica y variada de exposiciones en el transcurso del año.

11. Espacio para la lectura recreativa e informativa.

El CECUT brinda la posibilidad de acercamiento a la comunidad en general con libros que estimulen la lectura recreativa, así como con publicaciones periódicas locales, nacionales e internacionales.

Con la finalidad de mantener la congruencia de las acciones que se desarrollan por la entidad y para dar cumplimiento a estos aspectos se realizó el ejercicio de planeación con las áreas sustantivas habiéndose identificado, programado y estructurado 57 acciones y compromisos relevantes de los cuales: 24 son para promoción cultural, 23 para difusión y relaciones públicas, 8 para exposiciones y 2 acciones para programas de desarrollo social, el detalle correspondiente se incorpora en el apartado de registro de 90 días del SERC.

c. Las recomendaciones o propuestas de políticas y estrategias que contribuyan a su seguimiento

Redes sociales del CECUT

En 2012, el CECUT ya contaba con redes sociales como herramienta de difusión, sin embargo, no existía una estrategia definida de comunicación a través de las mismas y estaba lejos de explotar su potencial. Se tenía cuenta de Facebook, Twitter y Youtube, la cual ha fungido como plataforma o depósito de spots y videos promocionales de los eventos del CECUT. Al inicio del 2013, la página principal contaba con un total de 28,747 seguidores, mientras que Twitter sumaba 4,567. A partir de ese año, y como instrucción de la Dirección General, los esfuerzos se enfocaron al desarrollo de las redes sociales como medio de difusión. El auge creciente a nivel mundial de estas plataformas contribuyó a que la cuenta de Facebook de CECUT sumara un total de 287, 211 seguidores en 2016, y la de Twitter con 14,782 seguidores. Ambas son una herramienta indispensable para la comunicación del CECUT con la comunidad y el logro de resultados, pues a través de las encuestas realizadas a los usuarios se ha detectado que es la principal herramienta por la que se enteran de la oferta de actividades.

Continuar semanalmente con las reuniones de Alta Dirección, y las Juntas mensuales de calendario que se llevan a cabo para dar seguimiento a los acuerdos derivados de los Programas y Proyectos culturales permanentes, y garantizar su continuidad.

Redes sociales del CECUT.

En 2018, el CECUT cuenta con herramientas de difusión, registrando en sus diversas plataformas de redes sociales como Facebook una cantidad de 349, 862 seguidores, Twitter con 16,058 seguidores, Blogger con una cifra de 1'586,256 visitas, Youtube con 176,585 reproducciones, Pinterest con 624 seguidores, Instagram con 18,190 seguidores e ISSUU con una cifra de 268,776 visitas. Todas estas herramientas indispensables para la comunicación del CECUT con la comunidad y el logro de resultados, ya que se ha detectado que son la principal herramienta por la que se enteran de la oferta de actividades.

IV. Los Recursos presupuestarios y financieros, humanos y materiales

Recursos presupuestarios y financieros

a) Los recursos financieros, ingresos y egresos autorizados y ejercidos

Los ingresos propios durante este periodo, calculados en miles de pesos, han sido los siguientes:

año estimado modificado recaudado

2013 21,343 25,200 26,615

2014 22,000 22,000 27,238

2015 22,000 25,548 27,751

2016 22,000 30,600 31,567

2017 25,000 30,000 32,503

Como ingresos fiscales en miles de pesos se reportan en este periodo:

año estimado modificado recaudado

2013 109,678 104,932 104,932

2014 93,095 87,941 80,807

2015 93,830 91,394 91,394

2016 100,444 97,215 96,794

2017 102,798 100,696 100,049

Los ingresos totales en miles de pesos son los que aparecen a continuación:

año estimado modificado recaudado

2013 131,021 130,132 131,547

2014 115,095 109,941 108,044

2015 115,830 116,942 119,145

2016 122,444 127,815 128,362

2017 127,798 130,696 132,552

La siguiente tabla muestra el Balance General en miles de pesos

	2013	2014	2015	2016	2017
Activo	88,348	91,755	85,670	80,011	80,397
Pasivo	7,856	25,538	13,379	11,166	11,992
Capital	80,492	66,217	72,292	68,844	68,405

Adelante se presenta el Estado de Resultados en miles de pesos

	2013	2014	2015	2016	2017
Ingreso propio	26,615	27,238	28,754	33,199	34,929
Ingreso fiscal	84,742	80,807	93,647	97,452	100,466
Ingreso total	111,358	108,044	22,401	130,651	135,395
Egresos	113,984	122,319	118,732	128,583	136,472
(pérdida) utilidad	-2,626	-14,275	3,669	2,068	-1,077

Periodo: 1 de enero al 30 de junio 2018

Los ingresos propios durante este periodo, calculados en miles de pesos, han sido los siguientes:

Estimado: \$15,060.6 Modificado: \$15,060.6 Recaudado: \$17,357.0

Como ingresos fiscales en miles de pesos se reportan en este periodo:

Estimado: \$47,250.7 Modificado: \$38,917.5 Recaudado: \$38,607.9

Los ingresos totales en miles de pesos son los que aparecen a continuación:

Estimado: \$62,311.3 Modificado: \$53,978.1 Recaudado: \$55,964.9

La siguiente tabla muestra el Balance General en miles de pesos

Activo: \$85,730 Pasivo: \$13,001 Capital: \$72,729

Adelante se presenta el Estado de Resultados en miles de pesos

Ingreso propio \$18,562

Ingreso fiscal \$39,257

Ingreso total \$57,819

Egresos \$53,754

(pérdida) utilidad \$4,065

Periodo: 1 de julio al 30 de septiembre 2018.

Los ingresos propios durante este periodo, calculados en miles de pesos, han sido los siguientes:

Estimado: \$22,719.7 Modificado: \$22,719.7 Recaudado: \$25,376.5

Como ingresos fiscales en miles de pesos se reportan en este periodo:

Estimado: \$75,480.7 Modificado: \$78,250.7 Recaudado: \$66,627.0

Los ingresos totales en miles de pesos son los que aparecen a continuación:

Estimado: \$98,200.4 Modificado: \$100,970.4 Recaudado: \$92,003.5

La siguiente tabla muestra el Balance General en miles de pesos

Activo: \$85,142 Pasivo: \$12,544 Capital: \$72,598

Adelante se presenta el Estado de Resultados en miles de pesos

Ingreso propio \$26,271

Ingreso fiscal \$67,300

Ingreso total \$93,571

Egresos \$89,637

Utilidad \$ 3,934

b) El informe del resultado de las metas de balance de operación, de presupuesto y financieras de las entidades paraestatales de control presupuestario directo

Programa Presupuestario: EO11 Desarrollo Cultural

(1) Población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales

(2) Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales

	2013	2014	2015	2016	2017
Planeada (1)	1,300,000	1,325,571	1,325,571	1,325,571	1,325,571
Realizada (1)	1,651,447	1,613,577	1,708,094	1,946,119	2,055,722

Avance (2) 127.03% 121.70% 28.90% 146.80% 155.1%

Programa Presupuestario: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

(3) Índice unidades responsables apoyadas

(4) Porcentaje de avance

	2013	2014	2015	2016	2017
Planeada (3)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Realizada (3)	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Avance (4)	100%	100%	100%	100%	100%

Programa Presupuestario: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

(5) Índice de revisiones realizadas

(6) Porcentaje de avance

	2013	2014	2015	2016	2017
Planeada (5)	16	16	16	16	16
Realizada (5)	16	16	16	16	16
Avance (6)	100%	100%	100%	100%	100%

Periodo: 1 de enero al 30 de junio 2018

Programa Presupuestario: EO11 Desarrollo Cultural

(1) Población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales y (2) Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales

Planeada (1): 618,300 / Realizada (1): 1,005,075 / Avance (2): 162.6%

Programa Presupuestario: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

(3) Índice unidades responsables apoyadas y (4) Porcentaje de avance

Planeada (3): 1.00 / Realizada (3): 1.00 / Avance (4): 100%

Programa Presupuestario: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

(5) Índice de revisiones realizadas y (6) Porcentaje de avance

Planeada (5): 8 / Realizada (5): 8 / Avance (6): 100%

Periodo: 1 de enero al 30 de septiembre 2018.

Programa Presupuestario: EO11 Desarrollo Cultural

(1) Población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales y (2) Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales

Planeada (1): 1, 325,571 / Realizada (1): 2, 055,722 / Avance (2): 155.1%

Programa Presupuestario: M001 Actividades de Apoyo Administrativo

(3) Índice unidades responsables apoyadas y (4) Porcentaje de avance

Planeada (3): 1.00 / Realizada (3): 1.00 / Avance (4): 100%

Programa Presupuestario: 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

(5) Índice de revisiones realizadas y (6) Porcentaje de avance

Planeada (5): 16 / Realizada (5): 16 / Avance (6): 100%

Recursos humanos

a) La estructura con las plantillas desglosadas del personal de base y de confianza; considerando los contratos por honorarios y el personal de carácter eventual; indicando los cambios estructurales y operativos realizados durante el periodo que se informa y su impacto presupuestario

•Puesto/Año	2013-2014-2015-2016-2017
•Director General	1-1-1-1-1
•Contralor	1-1-1-1-1
•Subdirectores	3-3-3-3-3
•Gerentes	15-15-15-15-15
•Operativos base	51-51-51-51-51
•Operativos confianza	77-77-77-77-73
•TOTALES:	148-148-148-148-146

Periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2018.

Puesto / Desglose de personal conforme a la estructura autorizada

- Director General: 1
- Titular del Órgano Interno de Control: 1
- Subdirectores: 3
- Gerentes: 17
- Operativos base: 51
- Operativos confianza: 73
- Total: 146

Periodo del 1 de julio al 30 de septiembre 2018.

Puesto / Desglose de personal conforme a la estructura autorizada

- Director General: 1
- Titular del Órgano Interno de Control: 1
- Subdirectores: 3
- Gerentes: 17
- Operativos base: 51
- Operativos confianza: 73
- Totales: 146

b) La relación de puestos de libre designación y puestos sujetos a la normatividad que regule el servicio profesional de carrera que corresponda

Puestos de libre designación: Director General, Contralor Interno, Subdirector de Promoción Cultural, Subdirector de Difusión y Relaciones Públicas, Subdirector de Administración, Gerente de Medios Audiovisuales, Gerente de Exposiciones, Gerente de Promoción de Espectáculos, Gerente de Literatura, Gerente de Colecciones, Registro y Conservación, Gerente de Investigación y Documentación de las Artes, Gerente de Difusión y Comercialización, Gerente de Comunicación, Gerente de Relaciones Públicas,

Gerente de Promoción Escolar, Gerente de Recursos Financieros, Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Recursos Materiales, Gerente de Servicios Generales, Gerente de Informática, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas.

Las 22 plazas de mandos medios y superiores para su ocupación obedecen a:

a) De conformidad con el artículo 21 de la Ley de las Entidades Paraestatales, el Director General será designado por el Presidente de la República o por indicación de éste a través del Coordinador de Sector, es decir, el Órgano de Gobierno.

b) De conformidad con el artículo 59, fracción VII de dicha Ley, el Director General propone al Órgano de Gobierno el nombramiento o la remoción de los dos primeros niveles de servidores de la entidad (18 puestos), la fijación de sueldos y demás prestaciones conforme a las asignaciones globales del presupuesto de gasto corriente aprobado por el propio Órgano, según lo señalado en el artículo 58, fracción XI de la Ley.

Los puestos son: Subdirector de Promoción Cultural, Subdirector de Difusión y Relaciones Públicas, Subdirector de Administración, Gerente de Medios Audiovisuales, Gerente de Exposiciones, Gerente de Promoción de Espectáculos, Gerente de Literatura, Gerente de Colecciones, Registro y Conservación, Gerente de Investigación y Documentación de las Artes, Gerente de Difusión y Comercialización, Gerente de Comunicación, Gerente de Relaciones Públicas, Gerente de Promoción Escolar, Gerente de Recursos Financieros, Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Recursos Materiales, Gerente de Servicios Generales y Gerente de Informática.

c) De conformidad con el artículo 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y el artículo 7, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se emite la designación del Titular del Órgano Interno de Control, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, adscritas a la entidad.

Las 22 plazas de mandos medios y superiores para su ocupación obedecen a:

De conformidad con el artículo 21 de la Ley de las Entidades Paraestatales (Ley), el Director General será designado por el Presidente de la República, o a indicación de éste a través del Coordinador de Sector por el Órgano de Gobierno.

De conformidad con el artículo 59, fracción VII de la Ley, el Director General propone al Órgano de Gobierno el nombramiento o la remoción de los dos primeros niveles de servidores de la entidad (18 puestos), la fijación de sueldos y demás prestaciones conforme a las asignaciones globales del presupuesto de gasto corriente aprobado por el propio Órgano, según lo señalado en el artículo 58, fracción XI de la Ley.

Los puestos son: Subdirector de Promoción Cultural, Subdirector de Difusión y Relaciones Públicas, Subdirector de Administración, Gerente de Medios Audiovisuales, Gerente de Exposiciones, Gerente de Promoción de Espectáculos, Gerente de Literatura, Gerente de Colecciones, Registro y Conservación, Gerente de Investigación y Documentación de las Artes, Gerente de Difusión y Comercialización, Gerente de Comunicación, Gerente de Relaciones Públicas, Gerente de Promoción Escolar, Gerente de Recursos Financieros, Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Recursos Materiales, Gerente de Servicios Generales, Gerente de Informática.

De conformidad con el artículo 37, fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y el artículo 7, fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se emite la designación del Titular del Órgano Interno de Control, Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, adscritas a la entidad.

c) La referencia a las Condiciones Generales de Trabajo o del contrato colectivo de trabajo o sus equivalentes

Contrato Colectivo de Trabajo registrado con el número 90/95 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tijuana, B. C., presentados el 19 de septiembre de 2013; el 06 de octubre de 2014; el 15 de septiembre de 2015; el 14 de noviembre de 2016 y el 16 de octubre de 2017.

El Contrato Colectivo de Trabajo se presenta en el mes de julio de 2018 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tijuana, B.C.

El Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato "Patrimonio" de Trabajadores y Empleados de Industria presentado el 19 de septiembre de 2013 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tijuana, B.C.; el 06 de octubre de 2014; 15 de septiembre de 2015; el 14 de noviembre de 2016; el 16 de octubre de 2017.

El Contrato Colectivo de Trabajo se presentó el 03 de septiembre de 2018 ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Tijuana, B.C.

Recursos materiales

a) La situación de los bienes muebles e inmuebles

Bienes muebles:

Inventarios (cifras en millones de pesos):

Bienes instrumentales: activo fijo.

- Diciembre del 2013: \$ 34'194,064.40
- Diciembre del 2014: \$ 33'816,236.01
- Diciembre del 2015: \$ 52'271,028.65
- Diciembre del 2016: \$ 36'236,720.95
- Diciembre del 2017: \$ 36'341,363.76

Bienes consumibles: papelería, cafetería de almacén.

- Diciembre del 2013: \$ 71,606.67
- Diciembre del 2014: \$ 28,976.82
- Diciembre del 2015: \$ 105,750.07
- Diciembre del 2016: \$ 128,733.15
- Diciembre del 2017: \$ 339,194.19

Bienes en almacén: libros y artículos promocionales.

- Diciembre del 2013: \$ 3'239,663.25
- Diciembre del 2014: \$ 3'467,304.91
- Diciembre del 2015: \$ 3'026,314.38
- Diciembre del 2016: \$ 3'298,749.24
- Diciembre del 2017: \$ 3'887,016.86

b)La situación de los bienes inmuebles:

A partir de la asignación de recursos federales que fueron invertidos a través de FONAPAS, se construyó sobre un predio propiedad del Gobierno Federal el edificio principal asignado a la Secretaría de Educación Pública, mediante Decreto Presidencial, que consta de edificios dedicados a los espectáculos, proyección de Omnicine y Museo regional.

Posteriormente en 2008 se invirtieron recursos federales para la construcción del área de Exposiciones, Cineteca, Jardín Botánico y rehabilitación de Explanada. Esta inversión, por \$64 millones de pesos se registro como parte del patrimonio de la entidad. Dado que, el inmueble en su origen es asignado como propiedad Federal y no del CECUT como Sociedad Anónima de Capital Variable, estos inmuebles deberán ser transferidos a la entidad administradora registrada ante el INDAABIN.

Periodo 1 de enero al 30 de junio 2018

Bienes muebles:

Inventarios (cifras en millones de pesos):

-Bienes instrumentales: activo fijo: \$34'278,553.76

-Bienes consumibles: papelería, cafetería de almacén: \$317,194.21

-Bienes en almacén: libros y artículos promocionales: \$3'805,096.07

Bienes inmuebles:

Durante este periodo, se ha intensificado las gestiones coordinadamente con la Secretaría de Cultura, con la finalidad de recibir una orientación del mecanismo que habremos de seguir y los elementos que debemos tener presentes para aportarlos con toda oportunidad, a fin de contribuir al proceso de transferencia del inmueble federal que en la actualidad ocupa esta Entidad paraestatal.

a)La situación de los bienes muebles:

Periodo 1 de enero al 30 de agosto 2018

Inventarios (cifras en millones de pesos):

Bienes instrumentales: activo fijo

Inversión: 27.7

Depreciación acumulada: 26.4

Neto: 103

Bienes consumibles: papelería, cafetería de almacén: 0.267

Bienes en almacén: libros y artículos promocionales: 2.5

b)La situación de los bienes inmuebles:

Durante este periodo, se ha intensificado las gestiones coordinadamente con la Secretaría de Cultura, con la finalidad de recibir una orientación del mecanismo que habremos de seguir y los elementos que debemos tener presentes para aportarlos con toda oportunidad, a fin de contribuir al proceso de transferencia del inmueble federal que en la actualidad ocupa esta entidad paraestatal.

b) Los recursos tecnológicos, debiendo describir la situación de los sistemas de cómputo, de software, de licencias y patentes, de Internet e Intranet, así como la disponibilidad de servicios y trámites electrónicos gubernamentales

Durante el periodo 2013 a 2016, del 100% del inventario de equipo de cómputo el 10% se encontraba en estado crítico debido a que era obsoleto, por lo que se inició un plan de arrendamiento de equipo de cómputo.

El servicio de banda ancha de Internet durante este periodo se incrementó un 50%, atendiendo con esta medida la inquietud de la institución de realizar el procesamiento del envío y recepción de los correos electrónicos de una forma eficaz y de las búsquedas en

línea que la institución realiza para llevar a cabo sus actividades sustantivas.

El comercio electrónico durante este periodo incrementó las ventas de boletaje un 30% debido al impulso que el CECUT dio para apoyar esta tecnología, lo que se suma al aumento en las visitas al portal de internet institucional.

Respecto al periodo 2017, se contacto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que a través de la empresa lusacell suministrara la infraestructura de fibra óptica y módems, proyecto denominado como "red NIBA", con el objetivo de dar cumplimiento al acceso de las TIC's a la población en los inmuebles federales.

Se inició con las gestiones para la adhesión al contrato macro de la Secretaría de Cultura en los servicios de arrendamiento de equipo informático, de equipo de impresión y de servicios de internet.

Se continuó con los mantenimientos preventivos y correctivos de los servicios informáticos, de telecomunicaciones y de cómputo en apego a las disposiciones y lineamientos de austeridad.

Durante el periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2018, del 100% del inventario de equipo de cómputo, el 40% se encontraba en estado crítico debido a que era obsoleto, por lo que, aunado al plan de arrendamiento de equipo de cómputo y en seguimiento con la DGTIC de la Secretaría de Cultura, se continuó el proceso con el cual el CECUT se integrará en su contrato macro del plan integral de sustitución de equipo de cómputo, con la intención de lograr abatir lo más posible este rezago.

Se continuó administrando la banda ancha de Internet, atendiendo con esta medida la inquietud de la institución de realizar el procesamiento del envío y recepción de los correos electrónicos de una forma eficaz y de las búsquedas en línea que la institución realiza para llevar a cabo sus actividades sustantivas.

El comercio electrónico durante este periodo y el portal de internet institucional se sumaron para lograr un aumento de visitas, logrando una mayor difusión de las actividades culturales aprovechando esta tecnología.

Se continuó con los mantenimientos preventivos y correctivos de los servicios informáticos, de telecomunicaciones y de cómputo en apego a las disposiciones y lineamientos de austeridad.

Con el apoyo de la Secretaría de Cultura a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información se instalaron 92 equipos de cómputo, (64 desktop y 28 laptops) logrando abatir el rezago del equipo obsoleto de la institución entregando esta administración el 80% de los equipos actualizados y de última generación.

Con los 92 equipos se han remplazo 52 equipos obsoletos y 40 de arrendamiento.

Considerando la existencia de 226 equipos, 174 se integran por los 92 equipos suministrados por la Secretaría de Cultura más los 82 que son propiedad del CECUT clasificados como equipos en condiciones adecuadas, de los que ya se reubicaron en áreas críticas de la operación. Se destaca que las necesidades de la Institución demandan 9 equipos adicionales para poder cubrir todas las áreas que requieren esta herramienta de trabajo, lo que significará que, con los 183 equipos todos los colaboradores contarán con equipos adecuados y actualizados para el desempeño de sus responsabilidades.

Respecto a los 52 equipos obsoletos se seguirá el proceso para su baja definitiva en coordinación con el Comité de Enajenación de Bienes /Activos, de la Institución.

Por otra parte, se informa que se dio cumplimiento en tiempo y forma, a los reportes de avances de las Etapas de la Estrategia Digital Nacional de los Proyectos 2012-2017, así como también se modificó la estructura de la página institucional dando cumplimiento a los lineamientos de "gob.mx".

Se continuó con la realización del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo enfocado de los servicios de informática, de telecomunicaciones y de cómputo en apego a las disposiciones y lineamientos de austeridad.

-Seguimiento de armonización contable, sistema armoniza:

Durante el periodo a reportar se continuó trabajando con la empresa que se contrató específicamente para la prestación de los servicios de asesoría y acompañamiento para la implementación del sistema Armoniza. Mediante videoconferencias y en coordinación con EDUCAL, se vienen solventando las dudas de su operación, en específico en los módulos de ingresos y nómina, mencionando que después de realizar las verificaciones sobre su correcto funcionamiento. Actualmente, habiendo superado la verificación necesaria, se ha instalado en dos ambientes, con lo que se encamina y prioriza el que se ha denominado ambiente CECUT del sistema Armoniza. En uno se comprueba la integridad de la estructura origen y en el otro se realizan las modificaciones y pruebas de acuerdo a la operación del CECUT. Tal como se informa en lo particular, la operación del sistema en el ambiente de modificaciones y pruebas, ya se han revisado y probado procesos que representan un avance del 60% satisfactoriamente.

V. Los convenios, procesos y procedimientos

a) La situación de logros relevantes de los instrumentos jurídicos en materia de desempeño y de administración por resultados

De 2013 a 2017 la atención a la Matriz de Indicadores para Resultados ha sido permanente de acuerdo a los plazos de revisión y de avance respecto a las metas institucionales impuestas, inicialmente (de 2013 a 2016) la evaluación, monitoreo y revisión de los resultados registrados se encontraba a cargo de la Secretaría de Educación Pública, para 2017, con la creación de la Secretaría de Cultura, es esta última a quien se reporta dicha información a través de las líneas de acción del Programa Especial de Arte y Cultura.

Cabe destacar que la planeación programática presupuestal recaía en los Programas Presupuestales E011, M001 y O001, actualmente y de acuerdo a los indicadores vigentes, las metas recaen en el Pp EO11.

De igual forma, a partir de 2017 y dejando de formar parte del Subsector Cultura formado por la Secretaría de Educación Pública, el indicador Sectorial pasa a reportarlo directamente la Secretaría de Cultura.

De enero a junio de 2018, el avance de resultados de las metas programadas para el presente ejercicio se registró a través de la plataforma del Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) administrado por la Secretaría de Cultura.

Los indicadores de desempeño se registran en la MIR de la Secretaría en los niveles Fin 1, Fin 2, Propósito 1 y Componente 2, para los tres primeros que se refieren a la asistencia captada durante el periodo, se obtuvo un 63% por arriba de la meta propuesta (1'005,075 vs 618,300) y para el nivel de Componente que se refiere a las actividades realizadas un 30% también superior a la meta (8,450 vs 6,505).

De enero a septiembre de 2018, el avance de resultados de las metas programadas para el presente ejercicio se registró a través de la plataforma del Sistema de Información del Sector Cultura (SISC) administrado por la Secretaría de Cultura.

Los indicadores de desempeño se registran en la MIR de la Secretaría en los niveles Fin 1, Fin 2, Propósito 1 y Componente 2, para los tres primeros que se refieren a la asistencia captada durante el periodo, se obtuvo 169% por arriba de la meta propuesta (1'476,692 vs 875,300) para el nivel de Componente que se refiere a las actividades realizadas un 129% también superior a la meta (12,280 vs 9525) y para el Componente de porcentaje de alumno atendido un 108%, superior a la meta (270,000 vs 291,103).

c) La relación de litigios o procedimientos ante otras autoridades, indicando una descripción de su contenido, el monto al que asciende de ser el caso, las acciones realizadas, el estado que guardan y la prioridad de atención

2013

a) Juicios laborales.

1.C. Fernanda Watanave Zazueta vs CECUT; demanda del 28 de agosto de 2012, Junta Especial Número 4 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente 4761/12-4B. Se convino el pago el 19 de enero de 2015, por \$ 9,543.42 pesos. Concluido.

b) Juicios laborales (empresa externa):

1.Jesús Flores Ortiz vs CECUT; demanda del 18 de agosto de 2013; Junta Especial Número 2 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente 3270/2013-2D; reclamo: Despido; empleado directo de la empresa "Administración Virtual del Servicio de Limpieza, S.A. de C.V."; se convino el pago por \$ 5,000.00 pesos. Concluido.

c) Penales:

1.CECUT vs Leticia Hernández Ramírez (Ex Subdirectora de Administración); Delito: Administración fraudulenta; Agencia del Ministerio Público Investigador de Delitos Patrimoniales; expediente 4558/12/211/AP, 15 de mayo de 2012. La autoridad giró una orden de presentación para la indiciada el 13 de julio de 2013, no se logró notificar en los posibles domicilios. Concluido.

2.CECUT vs Gersom Elías Castro Falfan; denuncia del 15 de marzo de 2013, remitida al Juzgado Tercero Penal; Causa Penal 239/13; delito: Daño en propiedad ajena por quebrar un vidrio; el denunciado reparó el daño por \$ 3,000.00 mil pesos el 17 de julio de 2013. Concluido.

d) Mercantiles:

1.CECUT vs Leticia Hernández Ramírez (Ex Subdirectora de Administración); Juicio de Medios Preparatorios; Juzgado de Primera Instancia en Tijuana, B. C., del Poder Judicial del Estado de Baja California, Décimo Primero Civil, Tercera Secretaría; expediente 0646/2012, 06 de junio de 2012. Asunto: Exigir la confesión judicial por la deuda generada derivada de autopréstamos de dinero, por \$ 119,000.00 pesos. La autoridad agotó todos los posibles domicilios para ser notificada a la demanda. Concluyó el procedimiento el 05 de noviembre de 2012.

2014

a) Juicios laborales correspondientes al CECUT:

1.Leticia Chowell Martínez vs CECUT; demanda del 12 de mayo de 2014 ante la Junta Especial Número 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente 2993/2014-1C; reclamo: Despido. Se convino el pago el 17 de julio de 2014, por \$ 96,870.71 pesos. Concluido.

2.Martha Velarde y Edith Lepe vs CECUT; demanda presentada el 29 de abril de 2014 ante la Junta Especial Número 2 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente 241/14-2B; reclamo: Despido. Se convino el pago el 25 de junio de 2014, por \$ 105,276.40 pesos y \$ 84,710.79 pesos respectivamente. Concluido.

3.Estefanía Díaz Straffon vs CECUT; demanda del 25 de febrero de 2014 ante la Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente 1161/2014-3D; reclamo: Despido. Se convino el pago el 23 de mayo de 2014, por \$ 19,969.00 pesos. Concluido.

4.Isaías Hernández y David Villalobos vs CECUT; demanda del 27 de marzo de 2014 ante la Junta Especial Número 2 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente 3597/2014-2A; reclamo: Despido; durante el juicio, la autoridad acordó diligencias en el proceso.

b) Juicios laborales (empresa externa).

1. Dora Lourdes Meza Peinado vs la empresa "Secure Services de México, S. de R.L. de C.V." y CECUT; demanda del 20 de enero de 2014 ante la Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente 353/2014-3B; reclamo: Indemnización. Se convino el pago. Concluido.

c) Penales:

1. CECUT vs José de Jesús Martínez Gómez; denuncia del 05 de julio de 2014 ante la Unidad Orgánica de Lesiones, por el delito de Daño en propiedad Ajena Intencional; expediente: 2076/14/203/AP; asunto: el ciudadano causó daños a un cesto de basura propiedad de la institución, se puso a disposición de la autoridad. Concluido.

2. CECUT vs quien resulte responsable; denuncia del 25 de febrero de 2014 ante la Unidad de Atención y Orientación Temprana Zona Río en Tijuana, B.C.; expediente 1998/14/211/AP; delito: Robo simple; remitida para seguimiento a la Unidad Orgánica de Delitos de Robos Domiciliarios; asunto: denuncia por robo de \$314,175.00 pesos y \$ 913.45 dólares americanos resguardados en Taquilla, la autoridad investigadora determinó incompetencia, toda vez que el delito fue de ámbito federal por ser la entidad del Gobierno Federal. Se presentó la nuevamente la denuncia ante la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal en Baja California. Concluido.

3. CECUT vs quien resulte responsable; denuncia ante la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal en Baja California, se solicitó al representante legal para ratificar la denuncia el 26 de mayo 2014; expediente AP/PGR/BC/TIJ/117/14-M-II, Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación; asunto: la denuncia por robo a la entidad por la cantidad de \$ 314,175.00 pesos y \$ 913.45 dólares americanos resguardados en el área de Taquilla. La autoridad realizó diversas diligencias.

2015

a) Juicios laborales.

1. María Oralia Ortega Camacho vs CECUT; demanda del 06 de mayo de 2015 ante la Junta Especial Número 4 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente: 2612/15-4A; reclamo: Despido injustificado. La autoridad realizó diversas diligencias.

2. Christian Giovanni Estrada Padilla vs CECUT; demanda del 10 de febrero de 2015 ante la Junta Especial Número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente 1061/15-3A; reclamo: Despido injustificado. Se convino al pago el 05 de junio de 2015, por \$ 12,000.00 pesos. Concluido.

3. Joaquín Sepúlveda Ramírez vs CECUT; demanda del 31 de agosto de 2015 ante la Junta Especial Número 2 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente 3711/15-3D; asunto: el actor desistió de la demanda, sin ninguna acción en contra de la entidad. Concluido.

b) Juicios laborales (empresa externa).

1. Olegario Vega Angulo vs la empresa "Afirmé Servicios, S.A. de C.V." y CECUT; demanda del 03 de julio de 2015 ante la Junta Especial Número 4 de la Junta Local de la Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente 4704/15-4D; reclamo: despido. Se convino al pago el 02 de septiembre de 2016, por \$ 7,500.00 pesos. Concluido.

2. José Enrique Castellanos Lara vs la empresa "Afirmé Servicios, S.A. de C.V." y CECUT; demanda del 03 de julio de 2015 ante la Junta Especial Número 4 de la Junta Local de la Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B.C.; expediente 3844/15-4A; reclamo: despido. Se convino al pago el 06 de diciembre de 2016, por \$ 7,500.00 pesos. Concluido.

3. Susana Cristal Valderrama y Otros vs la empresa "Afirme Servicios, S.A. de C.V." y CECUT; demanda de 2015 ante la Junta Especial Número 4 de la Junta Local de la Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente 6196/15-4A; reclamo: despido. La autoridad realizó varias diligencias.

c) Penales:

1. CECUT vs Alex Tauveve; denuncia del 17 de enero de 2015 ante la Unidad Orgánica de Delitos de Robos Domiciliarios, Tijuana, B. C.; expediente 126/15/203/AP; delito: Daño en propiedad ajena intencional; asunto: el denunciado realizó grafiti en una barda de la parte exterior, los daños por \$ 3,248.00 pesos. La autoridad llevó a cabo diversas diligencias. Concluido.

d) Mercantiles:

1. Evelia Cuarenta Jara vs CECUT; Jurisdicción Voluntaria presentada el 26 de octubre de 2015 ante el Juzgo Quinto de lo Civil en Tijuana, B. C.; expediente 1514/2015-C; reclamo: requerimiento de pago por 3 facturas por el servicio de suministro y colocación de cerraduras y de un vinil, por \$ 8,430.88 pesos. La entidad pagó el 07 de diciembre de 2015. Concluido.

2016

a) Juicios laborales.

1. Renee Toledo Bouvet vs CECUT, demanda del 26 de marzo de 2016 ante la Junta Especial Número 1 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente 1807/13-1C; reclamo: Despido injustificado. Se convino el pago el 29 de junio de 2016, por \$ 10,000.00 pesos. Concluido.

2. María Oralia Ortega Camacho vs CECUT; demanda del 06 de mayo de 2015 ante la Junta Especial Número 4 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente: 2612/15-4A; reclamo: Despido injustificado. Mediante el Acta de Audiencia Incidental de fecha 18 de enero de 2016, se declina la competencia a favor de la Junta Especial número 59 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.

3. Isaías Hernández y David Villalobos vs CECUT; demanda del 27 de marzo de 2014 ante la Junta Especial Número 2 de la Local de Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente 3597/2014-2A; reclamo: Despido. En Acuerdo de fecha 13 de septiembre de 2016 se declara incompetente para conocer el conflicto laboral promovido por los actores. Se remitió a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

b) Penales:

1. CECUT vs quien resulte responsable; denuncia presentada ante la Procuraduría General de la República, Delegación Estatal en Baja California, se solicitó al representante legal de la entidad ratificar la denuncia el 26 de mayo 2014; expediente AP/PGR/BC/TIJ/117/14-M-II, Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación; asunto: la denuncia por robo a la entidad por la cantidad de \$ 314,175.00 pesos y \$913.45 dólares americanos resguardados en el área de Taquilla. Acuerdo del 08 de marzo de 2016, se determinó Proyecto de Consulta de Reserva con fundamento en el Acuerdo A/007/92 y Circular C/005/99. Concluido.

2017

a) Juicios laborales (empresa externa):

1. Abelardo Pérez Ochoa vs la empresa "Secure Services de México" y CECUT; demanda del 28 de septiembre de 2017 ante la Junta Especial Número 3 de la Junta Local de la Conciliación y Arbitraje, Tijuana, B. C.; expediente 4779/2017-3; reclamo: despido. Etapa de ofrecimiento y admisión de pruebas.

b) Penales:

1. CECUT vs quien resulte responsable; denuncia presentada ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, se solicitó al Apoderado legal de la entidad ratificar la denuncia el 27 de abril 2017; expediente FED/BC/TIJ/0000956/2017, delito: daño en propiedad ajena, marcaron con tinta negra leyendas insultantes y ofensivas en una mampara exhibida en el Museo de las Californias. En proceso de diligencias.

Juicio mercantil

1. CECUT vs Teléfonos del Noroeste, S.A. de C.V. (TELNOR): presentación de la demanda el 21 de mayo de 2018 ante la Oficialía de Partes Común de los Juzgados de Primera Instancia en Tijuana, B. C.; radicada bajo el expediente 0855/2018 en el Juzgado Décimo Civil; Juicio Ordinario Civil. Estatus: EN PROCESO.

No se presentaron nuevos litigios del 1 de julio al 30 de septiembre.

Informe del estado que guardan los asuntos judiciales:

1.- Juicio ordinario mercantil promovido por COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V., en contra de TELEFÓNOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., reclamándole a la última la restitución del precio y la indemnización de daños y perjuicios causados a causa del incumplimiento de los contratos de servicios de suministro de un programa computacional para operar sistemas de contabilidad. obra dictado por el Juzgado el auto de fecha veintiocho de agosto de dos mil dieciocho mediante el cual se tiene por ampliada la demanda, que se ocupa en lo sustancial de ofrecer la prueba pericial en materia de sistemas computacionales e informática, y ordena proceder al emplazamiento de la demanda.

2.- Juicio Laboral en contra del CECUT por parte de los señores Isaías Hernández y David Villalobos, quienes laboraron con el carácter de cajeros, reclaman diversas prestaciones que son de su conocimiento, sustancialmente despido injustificado. admitida por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, pero, a causa y consecuencia de un amparo brindado al CECUT, fue radicado ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, estimada competente para conocer de la disputa. Esta última autoridad federal señaló fecha para el desahogo de pruebas el día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho.

3.- Juicio laboral, el señor Abelardo Pérez Ochoa, empleado de la empresa externa (Secure Services de México, s. De R.L. de C.V) que brinda servicios de seguridad privada al CECUT, reclama ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, despido Injustificado, alegando ser también empleado de la institución, lo cual fue negado categóricamente. la responsabilidad laboral corresponde a la empresa de seguridad contratada, por lo que se recomienda al CECUT conmine a la empresa que le brinda el servicio para asumir su responsabilidad patronal y terminar la controversia judicial. La Junta local de Conciliación y Arbitraje señala las diez horas del día siete de diciembre de dos mil dieciocho, para el desahogo de la prueba de inspección respecto de los libros contables de la empresa Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

4.- Juicio laboral intentado por Susana Cristal Valderrama, y otros más, reclamando despido del CECUT, no obstante ser empleados de una empresa que brindó anteriormente servicios de seguridad privada al CECUT (FIRME SERVICIOS, S.A. DE C.V.). La relación laboral fue categóricamente negada por el CECUT, y se encuentran pendientes el desahogo de pruebas a cargo de la empresa de seguridad. La Junta Local de Conciliación y Arbitraje señala las diez horas del día dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, para el desahogo de pruebas por parte de la empresa FIRME SERVICIOS, S.A. DE C.V.

5.- denuncia de hechos presentada por el delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA que sufrió una mampara localizada en el Museo De Las Californias, que opera en el edificio del CECUT, ocurrida el día nueve de abril del dos mil diecisiete. El Agente del Ministerio Público de la Federación, Orientador IV, de la Unidad de Atención y Determinación Inmediata, con sede en Tijuana, Baja California, se ocupa de substanciar la indagatoria con motivo de la denuncia de hechos formulada por el CECUT, dentro de la carpeta

de investigación FED/TIJ/0000956/2017. el Agente del Ministerio Público remitió el asunto ante el órgano Administrativo Desconcentrado Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal De La Procuraduría General de la República, agotándose pláticas conciliatorias, sin lograrse una conciliación al estimar el CECUT inaceptables las condiciones propuestas.

Al agotarse los medios alternativos, la carpeta fue 'regresada' al Agente del Ministerio Público Federal para la continuación de la indagatoria.

d) La relación de las observaciones de auditorías realizadas por las diversas instancias de fiscalización que se encuentren en proceso de atención

2013

Observaciones del Órgano Interno de Control.

1. Inadecuado seguimiento a proyectos de sala de cine Carlos Monsiváis.
2. Inadecuado control de las operaciones en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
3. Insuficiente seguimiento a proyectos de la Subdirección de Exposiciones.
4. Falta de actualización de los POBALINES de Obra Pública.
5. Desactualización del sistema de evaluación de personal.
6. Inexistencia de política interna de Otorgamiento de Estímulos.

2014

Observaciones del Órgano Interno de Control.

1. Desactualización en el inventario físico de bienes de la Gerencia de Promoción de Espectáculos.
2. Funciones y obligaciones desactualizadas.
3. Resultados de encuesta organizacional.
4. Gerencia con objetivos y funciones con falta de procedimientos y extralimitadas.
5. Tarifas de paquetes escolares no autorizados.
6. Beneficiarios no identificados en el Programa de Promoción Escolar.
7. Adeudo pendiente de Recuperar.
8. Inconsistencias en el registro y control presupuestal.
9. Insuficiente Seguimiento a Proyectos.
10. Deficiencias en el manejo y control de la Bitácora Electrónica.
11. Existencia de bienes obsoletos, en mal estado, de nulo y lento movimiento.

2015

Observaciones del Órgano Interno de Control.

1. Desactualización del Reglamento Interior de Trabajo.
2. El programa de la Subdirección de Exposiciones no permite evaluar el desempeño de sus objetivos ni metas, y el programa solo es un calendario de actividades.
3. Insuficiencias en el alcance del Programa de Capacitación.
4. Pagos indebidos al personal.
5. Anticipo de sueldos.
6. Simulación del proceso de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
7. Personal desactualizado por falta de capacitación.

8. Gasto comprobado con factura duplicada.
9. Incumplimiento de las disposiciones emitidas por la CONAC, referente a contar con documentos técnicos contables que son los insumos necesarios con los cuales debe operar el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
10. Diferencias entre existencias físicas y registros contables de inventarios.
11. Falta de actualización de los bienes que administra la Entidad.

Observaciones de Auditoría Externa.

1. Las declaraciones informativas múltiples del ejercicio 2014 presentaban variaciones en el ISR retenido de sueldos y salarios, así como en el ISR de honorarios.
2. El CECUTT, en la conciliación contable fiscal del ejercicio 2014, está acumulando los ingresos por Subsidios Federales.
3. Bienes muebles e inmuebles, Deficiencias Administrativas.

2016

Observaciones del Órgano Interno de Control.

1. Integración, autorización y difusión de forma inadecuada del PAAS.
2. Seguimiento inadecuado de programas y metas desarrolladas en el Domo IMAX.
3. Desactualización de los Manuales y POBALINES de la Entidad en materia de Adquisiciones.
4. Adjudicación y Contratación inadecuada de bienes y servicios en el sistema de compras.
5. Inadecuado seguimiento a Proyecto 17 de las Californias.
6. Inadecuado control de las actividades realizadas por la Gerencia de Promoción de Espectáculos (el teatro).
7. Controles internos deficientes en la generación de reportes acumulados de ingresos propios.

Observaciones de Auditoría Externa.

1. El Sistema de Información Financiera que utiliza el CECUTT no está armonizado.

2017

Observaciones del Órgano Interno de Control.

1. Programa Anual de Trabajo del CECUT incompleto.
2. Programa Anual de Trabajo 2016 Incompleto.
3. Contratación indebida de bienes y servicios.
4. Incumplimiento al plazo de entrega de los bienes y servicios.
5. Inadecuado control de adquisición, recepción y distribución de servicios.
6. Cumplimiento parcial de los Objetivos del área.
7. Inadecuado control de proyectos culturales que realiza la Gerencia.
8. Inconsistencias en el registro y control presupuestal.
9. Información Financiera del CECUTT no difundida.
10. Desactualización del Manual de Contabilidad del CECUTT.
11. Bienes artísticos y culturales sin registro contable.
12. Área sin programa operativo anual.

Observaciones de Auditoría Externa.

1. Balanza de comprobación no coincide con el Plan de Cuentas emitido por EL CONAC.

Observaciones del Órgano Interno de Control

1. Funciones y facultades del Titular de la Gerencia de Recursos Materiales, desactualizados. Estatus: CONCLUIDO.
2. Escrito de excepciones a licitación pública, sin soporte documental completo como lo indica la Norma. Estatus: CONCLUIDO.
3. Difusión de los datos relevantes de los contratos en CompraNet, fuera del plazo indicado por la Norma. Estatus: CONCLUIDO.
4. Falta de garantía de cumplimiento. Estatus: CONCLUIDO.
5. Gastos no comprobados o comprobados extemporáneamente. Estatus: EN PROCESO.

Observaciones de Auditoría Externa

1. La Entidad cuenta con un sistema comercial denominado Conpaq para registrar sus operaciones contables, las cuales son capturadas de forma manual, por lo que el sistema no genera en forma automática el ejercicio presupuestario a partir de la utilización del gasto devengado. Se utiliza el sistema SICOP de manera complementaria para el cumplimiento del presupuesto. Estatus: EN PROCESO.

En relación a los estados financieros por el periodo que termino al 31 de agosto de 2018 el informe de los auditores fue emitido con opinión mediante la cual se externa que están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas de gestión administrativa NOTA 23 a los estados financieros y que están establecidas en la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental incluyendo una salvedad, misma que se expresa de la manera siguiente:

Como se menciona en la nota 5 "Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles" el gobierno federal en los ejercicios 2011, 2012 y 2013, realizo transferencias a la entidad para la realización de Obras Públicas; y de las cuales la administración de la entidad ha realizado las gestiones necesarias con las instancias gubernamentales para realizar el traspaso correspondiente, sin embargo a la fecha de este informe no se han transferido a la Secretaría de Educación Pública, quien es el destinatario final del inmueble de acuerdo al decreto presidencial de fecha 11 de octubre de 1988 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 1988, derivado a que no se ha obtenido la autorización correspondiente.

e) El grado de cumplimiento de las disposiciones en materia de: datos abiertos, ética e integridad pública, padrones de beneficiarios de programas gubernamentales y transparencia y acceso a la información

a) Datos Abiertos.

Durante el periodo 2013-2016 la entidad se adhirió a la difusión de los temas de la Secretaría de Educación Pública como coordinadora Sectorial.

En diciembre de 2017, fue publicada la Guía de Datos Abiertos, en la cual, se estipula que las acciones a realizar iniciarán en el periodo 2018.

b) Ética e integridad pública.

Del periodo 2013 al 2017 se dio cumplimiento a los Lineamientos en materia de Ética, integrando un Comité de Ética, elaborando y ejecutando los Programas Anuales de Trabajo, comprometiendo acciones de difusión a través de los medios institucionales, y la capacitación atendiendo temas de Principios Constitucionales y Valores institucionales; actualización del Código de Ética y el Código de Conducta; la presentación de las Bases de integración del Comité, así como del Procedimiento y Protocolo de atención a quejas y denuncias en materia de ética. La medición de la percepción a los valores y Principios Constitucionales por el personal se obtuvo de los resultados de la ECCO 2013-2017. Las evaluaciones obtenidas por las gestiones del CEPCI en cumplimiento sus Programas Anuales de Trabajo han sido del 100%.

c) Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales: la entidad no se encuentra en estos supuestos.

d) Transparencia Focalizada: el Centro Cultural Tijuana cumplió en tiempo y forma la entrega de información a la cabeza de sector (Secretaría de Educación Pública) con cinco de cinco actividades, así como dos adicionales, obteniendo en el periodo un 100% de cumplimiento. Información disponible en la página web.

e) Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública correspondiente del 2013 al 2017: durante el periodo del 2013 al 2017, se recibieron 142 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales, tres se desecharon por falta de respuesta del ciudadano, ya que se les requirió que aportarán datos adicionales que clarificaran sus solicitudes, se les canalizó a los ciudadanos al sitio correspondiente.

-Tipos de solicitudes de información: Se recibieron con mayor frecuencia solicitudes referentes a contratos celebrados por servicios y especificación de las contrataciones, así como presupuesto asignado. Cabe mencionar que también se recibieron y respondieron inquietudes sobre los gastos erogados por gastos de representación por parte del Titular de la entidad, así como de procesos administrativos internos.

-Recursos de revisión y atención a resoluciones del INAI: durante el periodo del 2013-2017, no se recibieron recursos de revisión.

-Evaluación del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT) del CECUT: el INAI envía semestralmente la evaluación del POT al CECUT, a fin de conocer el puntaje y promedio de cada fracción que se encuentra publicada, así como la información contenida.

-Evaluación de indicadores: durante el periodo del 2013 al 2017, el Indicador Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento en 2013 reflejó un 100 (único año a evaluar), Indicador Obligaciones de Transparencia (ODT) mantuvo un promedio del 97.89%, Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información (RSI) conservó un porcentaje del 97.25%, mientras que para el Indicador de Tiempo de Respuesta a Solicitudes de Información y Calidad de las Mismas obtuvo un resultado del 83.63%, este durante el 2016, pero para 2017 se obtuvo un 100%.

Datos abiertos

En diciembre de 2017 fue publicada la Guía de Datos Abiertos, en la cual se estipula que las acciones a realizar iniciarán en el periodo 2018. Por lo que en este periodo se continúa trabajando en acompañamiento de la Secretaría de Cultura, en donde se están concentrando los datos del Sector.

Ética e integridad pública

- El Programa Anual de Trabajo 2018 del CEPCI, que integra un total de 14 actividades.
- Se llevó a cabo la difusión de valores, principios, reglas de integridad, dirigido a todo el personal a través de correos electrónicos, murales, trípticos, entre otros.
- Se continuó con la difusión entre el personal del microsítio denominado "Integridad Pública", dentro de la página Web Institucional, la cual contiene el material de divulgación, capacitación y marco normativo en materia de Ética e Integridad, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, así como Prevención contra presuntos actos de Discriminación.
- Dentro del Programa de Capacitación 2018 se tienen programadas pláticas en materia de Derechos Humanos, Equidad de Género, Prevención Violencia contra las Mujeres, entre otros.
- Las personas consejeras se registraron en el curso en línea denominado "¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF!", realizado del 16 al 31 de julio de 2018, coordinado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- Se atendió el cuestionario en línea referente al seguimiento al "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual", del 9 al 22 de mayo de 2018, implementado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Se obtuvo acuse vía correo electrónico de fecha 08 de junio de 2018, confirmando el cumplimiento de esta actividad.

- A la fecha se han realizado cuatro sesiones extraordinarias y dos ordinarias, las cuales han sido incorporadas al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
- La Secretaría Ejecutiva del CEPCI realizó la revisión semanal de todos los buzones que se encuentran al interior de la Entidad, y se registra el control en una bitácora de verificación.
- A la fecha se han recibido dos denuncias en materia de ética, a las cuales se les ha dado la atención como lo estipulan los lineamientos, lo que respecta en materia de hostigamiento sexual y acoso sexual, y presuntos actos de discriminación no se presentó alguna denuncia.

Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales

La Entidad no participa en los programas gubernamentales que tienen como finalidad integrar los padrones de beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), en virtud de que dichos programas, deben cumplir con dos particularidades:

- Los criterios establecidos por la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, y
- Ejercer recursos fiscales en el concepto de gasto de 4400-Ayudas Sociales.

Transparencia

De enero a junio del presente año, de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las obligaciones de transparencia contempladas en el artículo 70, se cumplen a través del Portal de Obligaciones de Transparencia, el Portal institucional y el SIPOT. A la fecha, no se cuenta con evaluación, verificación o diagnóstico sobre el grado de avance de cumplimiento de los portales de la institución. El Comité de Transparencia llevó a cabo dos sesiones ordinarias, de las cuales se encuentran en proceso dos acuerdos.

Acceso a la información

En cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de enero a junio del presente año se recibieron 11 solicitudes de información, a las cuales se les dio respuesta a través del Sistema INFOMEX del Gobierno Federal. No se ha interpuesto ningún recurso de revisión ante el INAI.

Datos abiertos

En diciembre de 2017, fue publicada la Guía de Datos Abiertos, en la cual se estipula que las acciones a realizar iniciarán en el periodo 2018. Por lo que en este periodo se continúa trabajando en acompañamiento de la Secretaría de Cultura en donde se están concentrando los Datos del sector, estimando que en diciembre del 2018, se libere la información respectiva.

Ética e integridad pública

- El Programa Anual de Trabajo 2018 del CEPCI, que integra un total de 14 actividades.
- Se llevó a cabo la difusión de valores, principios, reglas de integridad, a todo el personal a través de correos electrónicos, murales, trípticos.
- Se continuo con la difusión a todo el personal del micrositio denominado "Integridad Pública", dentro de la página Web Institucional, que contiene el material de divulgación, capacitación y marco normativo en materia de Ética e Integridad, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y Prevención contra presuntos actos de Discriminación.
- Dentro del Programa de Capacitación 2018, se tienen programadas pláticas en materia de Derechos Humanos, Equidad de Género, Prevención Violencia contra las Mujeres, entre otros.
- Las Personas Consejeras, se registraron en el curso en línea, denominado "¡Cero tolerancia al hostigamiento sexual y acoso sexual! Conoce el Protocolo para la APF!", realizado del 16 al 31 de julio de 2018, coordinado por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).
- Se atendió el cuestionario en línea referente al seguimiento al "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento

sexual y acoso sexual", del periodo 9 al 22 de mayo de 2018, implementado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). Se obtuvo Acuse vía correo electrónico de fecha 08 de junio de 2018, confirmando el cumplimiento de esta actividad.

- A la fecha se han realizado 4 sesiones Extraordinarias y 2 Ordinarias, las cuales han sido incorporadas al Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las actividades de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (SSECCOE).
- La Secretaria Ejecutiva del CEPCI, realizó la revisión semanal de todos los buzones que se encuentran al interior de la Entidad, y se registra el control en una bitácora de verificación.
- A la fecha se han recibido dos denuncias en materia de ética, a las cuales, se les ha dado la atención como lo estipulan los lineamientos, lo que respecta en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, y Presuntos actos de Discriminación no se presentó alguna denuncia.

Padrones de beneficiarios de programas gubernamentales.

La entidad no participa en los programas gubernamentales, que tienen como finalidad integrar los padrones de beneficiarios en el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), en virtud de que dichos programas, deben cumplir con dos particularidades:

- Los criterios establecidos por la Unidad de Control y Evaluación de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, y
- Ejercer recursos fiscales en el concepto de gasto de 4400 Ayudas Sociales.

Transparencia

De enero a septiembre del presente año y de acuerdo con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, las obligaciones de transparencia del artículo 70, se cumplen a través del Portal de Obligaciones de Transparencia, el Portal institucional y el SIPOT. A la fecha no se cuenta con evaluación, verificación o diagnóstico sobre el grado de avance de cumplimiento de los portales de la institución.

El Comité de Transparencia de enero a septiembre llevó a cabo 2 sesiones ordinarias, de las cuales se encuentran en proceso 2 acuerdos.

Acceso a la información.

En cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de enero a septiembre del presente año se recibieron 21 solicitudes de información, a las cuales se les dio respuesta a través del Sistema INFOMEX del Gobierno Federal.

No se ha interpuesto ningún recurso de revisión ante el INAI.

VI. Las prospectivas y recomendaciones

Como antecedente a la continuidad y consolidación de los programas, proyectos, servicios y funciones gubernamentales de esta entidad se realizaron diversas acciones y actividades para atender y contribuir a la mejora y eficiencia de la gestión gubernamental en las diversas áreas del centro:

-Exposiciones

En materia de exposiciones continuamos con el programa de revisión de artistas de la región con la exposición "Sin interdiálogo", de lo abstracto a lo figurativo. Un itinerario, de Roberto Rosique, la exposición Hacer el cuerpo, colección de Rogelio Cuéllar, muestra las artistas más importantes de la mitad del siglo XX en México a través de más de 100 obras. Se continúa el programa de instalación artística de artistas emergentes en la Sala Planta baja con Paula Flores y su obra Lithos-Liquen, se muestra en el aniversario 80 de Carlos Monsiváis en coordinación con el Museo del Estanquillo la exposición Carlos Monsiváis y sus Contemporáneos. Franco Méndez Calvillo reconocido artista de Tijuana realiza la instalación De-Funciones en el vestíbulo del Museo basado en la obra Música de balas del dramaturgo Hugo Salcedo y se realiza otra instalación en la rampa de El Cubo del artista norteamericano Paul Ecke titulada

Warriors en búsqueda de un acercamiento de la comunidad artística de California con la comunidad artística local.

En conjunto con el Museo Mingei de San Diego se proyecta la exposición Quilts una tradición textil norteamericana. Para fines del año se contempla la exposición de Leopoldo Méndez reconocido artista y fundamental en la escuela de grabado mexicana, ésta en coordinación con el Museo del Estanquillo, la exposición Paisaje y Patrimonio en coordinación con SURA y el Museo Franz Mayer que exhibe los grandes paisajistas mexicanos. Se realizará la II Bienal de Cerámica Artística Contemporánea, primera en el país y cuya primera edición convocó a artistas de 13 estados de la república. Se continúa con el Programa de Fotografía del Centro Cultural Tijuana con conferencias, talleres y las exposiciones de los fotógrafos Tizoc Santibáñez y Alfonso Cardona de Baja California, en el Pasillo de la Fotografía Vidal Pinto. Se instalará el tradicional Altar de Muertos en San Diego CA en coordinación con el Museo Mingei, dedicado a Pita Amor en sus 100 años de nacimiento.

-Promoción cultural

En las Artes Escénicas, Paco de María y su entrañable Big Band ofrecieron un homenaje a José José, Frank Sinatra, Nat King Cole, con su nueva producción discográfica.

Como reconocimiento al importante movimiento musical que se ha generado en Tijuana y como parte de su 129 aniversario, Los Moonlights y los Corazones Solitarios presentarán en concierto con sus grandes éxitos.

Tijuana All Stars ofreció un memorable concierto: Ray Briz, Beny Loza, Ruben Lugo, Neto Lizarraga, Coni Oliden, Manolo, Sammy, Tito Portugal, René Maldonado, Ginny Silva, Javier Bátiz y Chuy Gómez.

Los clásicos de la OBC y Sábado con la Sinfónica, forman parte del importante programa que ofrece el Cecut en alianza con la Fundación de Artes Musicales y la Sinfónica Juvenil de Tijuana.

Para celebrar el 36 Aniversario del CECUT se presentan los conciertos: Samandar Khan Manganiar Rajasthani Folk, Music and Dance Group en colaboración con el XLVI Festival Internacional Cervantino; Horacio Franco 40 años de carrera, en una noche de Vivaldi y Carlos Prieto Recital de Violonchelo, uno de los Violonchelistas más virtuosos del mundo.

Colaboraciones con los artistas de la región son una prioridad en la programación del Centro; conciertos como Dos partes de mí de Antonio Rey y su guitarra flamenca, The Peace Train Transcending Barriers; concierto donde niños y jóvenes de nuestra ciudad y el estado de California unieron sus voces en una convivencia con el Coro selección de Promotora de la Bellas Artes A.C. (Tijuana), Coros Comunitarios Red, Coro de Selección y Ensemble Vocal Redes 2025 y Coro Reyna Calafia del CEART, Linda Owlén; un proyecto musical de género indie/pop donde se fusionan la música, el teatro y el performance.

Versos, música y zapateado tradicional con el grupo Son de Tijuana, el II Festival de Danzón Tijuana FEDATI 2018 con la participación especial de la Danzonera de Felipe Urbán.

Un Homenaje a Gioachino Rossini en los 150 años de su muerte: Petite Messe Solennelle (1867), para solos, coro y orquesta, será dirigido por el maestro Francesco Grigolo, director artístico de Fronteras Musicales Abiertas.

Como parte de las actividades de cierre de talleres en colaboración con CECUT, El Semillero presentó Encanto mexicano y THT La criada amorosa de Carlo Goldoni, comedia clásica. Una de las actividades de verano que atraen un público importante de ambos lados de la frontera es el ciclo México a través del Folclor.

Un intenso programa de puestas en escena se enmarca en el X Encuentro de Dramaturgia y XXII de Teatro Tijuana 2018. Con gran éxito se presentó la obra Donde los mundos colapsan del dramaturgo tijuanaense Adrián Vázquez.

Mención especial merece la Tercera Semana de El Colegio Nacional en el CECUT, sumándose este año al programa la UNAM-Ensenada. El programa contó con grandes personalidades: Luis Fernando Lara, Javier Garcíadiego, Christopher Domínguez Michael, Vicente Quirarte, César Amescua, Luis Miguel Auza, Elsa Cross, Ursus Sartoris y Gregorio Luke. Como parte del programa, el CECUT presentó en la ciudad de Ensenada, Danzón dirigido por el maestro Francisco Guerrero y una intervención de Ópera Ambulante.

En el exitoso ciclo de conferencias México a través de la cultura, se programaron temas como: Salvador Novo, La sombra del caudillo de Martín Luis Guzmán, Tin Tan, Juan Rulfo, Miguel Hidalgo, Carlos Fuentes, Pedro Ramírez Vázquez y Movimiento estudiantil de 1968, 50 años del 2 de octubre con la destacada participación de Pável Granados, Pedro Castro, Rosalía Valdés Julián, Juan Carlos Rulfo, Patricia Galeana, Javier Ramírez Campuzano, Gerardo Estrada, Gonzalo Celorio y Silvia Lemus.

En fomento a la Lectura y la Literatura se lanzó la convocatoria de la Colección editorial del CECUT 2018, se realiza el XVI Festival de Literatura en el Norte. FeLiNo, que esta edición entrega el reconocimiento a la escritora Rosina Conde, IX Festival de Poesía Tijuana-San Diego PoeTi-Sa Fest y por primer año se realiza el ciclo Poetas de Baja California.

Por décimo año consecutivo se llevaron a cabo las Jornadas Vizcaínas en el Centro Cultural Tijuana, en colaboración con el Seminario de Cultura.

Es importante destacar el programa permanente de las Salas de Lectura. En CECUTi las actividades Vamos a leerlo otra vez y Ven a la Bebeteca han tenido una exitosa permanencia de más de 6 años, esta última actividad para la formación lectora en la primera infancia atiende a bebés e infantes de 6 meses a 5 años.

En materia audiovisual, los estrenos del Domo IMAX: Pandas y Cuba, además de los exitosos Espectáculos Láser y del ciclo de conferencias organizado gracias a la colaboración con la Sociedad Astronómica de B.C.; Una ventana al Universo, con más de 20 años de permanencia.

En la Cineteca Carlos Monsiváis se exhibieron los ciclos: Tijuana en el Cine, Ganadoras del Ariel 2018, Tijuana en el cine, 22 Tour de Cine Francés en colaboración con Cinemas Nueva Era, ciclo Centenario de Ingmar Bergman, 17 Semana de Cine Alemán, en colaboración con el Instituto Goethe, Ciclo Ambulante Presenta: Memoria, Verdad y Justicia.

Con motivo del séptimo aniversario de la Sala Carlos Monsiváis de la Cineteca del CECUT, Ramón Amescua- Bostich del Colectivo Nortec musicalizará películas filmadas o recreadas en Tijuana en diversas etapas de esta centenaria ciudad, como Sombras del mal (Touch of Evil), de Orson Welles, Tijuana Makes Me Happy, de Dylan Verrechia, Sleep Dealer, de Alex Rivera, entre otras.

Como parte de la Coordinación de Pueblos y Culturas Indígenas en Movimiento los ciclos Literatura en Lenguas Originarias de México Recital de Poesía, Culturas y migración y Cocinas tradicionales de México, este último en colaboración con Culinary Art School, los cuales se llevan a cabo con gran éxito durante el año.

Un apartado especial en el programa del CECUT es el Festival México: Folclor, arte y tradición que este año llegó a su tercera edición y que contó con la participación de FONART, los voladores de Papantla y el grupo Tlen Huicani fundado en 1973 bajo la dirección del Dr. Alberto de la Rosa.

La tradicional Ofrenda Monumental que instala la comunidad Purépecha radicada en Tijuana, se enmarca en el V Festival de Día de

mueritos. En colaboración con el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) el CECUT llevará a cabo la primera Feria de Inclusión Social de Oaxaca en Tijuana

-Promoción y publicidad

El Centro Cultural Tijuana tiene un presupuesto asignado en 2018 para el gasto de promoción y publicidad (partida 36201), un total de \$4 700,000 IVA incluido. Con base en el capítulo II, y el artículo tercero transitorio del acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para las campañas de Promoción y Publicidad de las dependencias y entidades de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2018, para efectos de ejercer este presupuesto a principios de año sin tener el programa anual autorizado, se solicita un permiso a través de la Secretaría de Cultura, denominado "Toma de Nota", en el cual se exponen que medios de comunicación se planean utilizar en el primer trimestre del año. La solicitud fue enviada el 22 de enero y fue autorizada mediante oficio SNM/DGNC/0160/18, el 26 de enero del año en curso.

Así mismo, se realizó la Estrategia y Programa Anual 2018, a través del Sistema de Información de Normatividad de Comunicación (SINC). El cual fue autorizado por la Dirección General de Normatividad de Comunicación, el 02 de marzo de 2018, mediante oficio SNM/DGNC/0483/18

Una vez autorizada la Estrategia y Programa Anual, y con base en lo establecido en el capítulo III del acuerdo, se procedió a realizar la campaña de promoción de bienes y servicios artísticos y culturales, versión Promoción Cultural 1, con vigencia del 01 de febrero al 31 de marzo y con un presupuesto de \$463,333.46, la cual fue autorizada el 22 de marzo de 2018, mediante oficio SNM/DGNC/0673/18, y clave 059/18-2001-MI04-48148.

Posteriormente se realizó la campaña de promoción de bienes y servicios artísticos y culturales, versión Promoción Cultural 2, con vigencia del 28 de mayo al 31 de julio y con un presupuesto de \$1,387,416.30, la cual fue autorizada el 25 de abril de 2018, mediante oficio SNM/DGNC/0815/18, y clave 059/18-2002-TC11-48148.

Seguidamente se efectuó una Inclusión de Medios a la campaña de promoción de bienes y servicios artísticos y culturales, versión Promoción Cultural 2, con vigencia del 20 de junio al 31 de julio y con un presupuesto \$171,546.81, la cual fue autorizada el 19 de junio de 2018, mediante oficio SNM/DGNC/1087/18, y clave 059/18-2003-TC03-48148.

Actualmente estamos llevando a cabo la campaña de promoción de bienes y servicios artísticos y culturales, versión Promoción Cultural 3, con vigencia del 15 de agosto al 30 de noviembre y con un presupuesto de \$2,677,703.27 la cual fue autorizada el 08 de agosto de 2018, mediante oficio SNM/DGNC/1402/18, y clave 059/18-2004-TC22-48148.

Una vez concluida la Campaña Promoción Cultural 3, se procederá a realizar el cierre anual de la Estrategia y Programa Anual de Promoción y Publicidad 2018.

Presupuesto 2018:\$4 700,000.00

Ejercido en Campaña 1:\$ 463,333.46

Ejercido en Campaña 2:\$1 387,416.30

Inclusión Campaña 2: \$ 171,546.81

Ejerciendo Campaña 3:\$2 677,703.27

En atención a los asuntos que se encuentren en proceso, los que ocurren periódicamente y los que requieren de atención especial e inmediata en el momento de la entrega, se realizó el ejercicio de planeación con las áreas sustantivas habiéndose identificado,

programado y estructurado 57 acciones y compromisos relevantes a realizarse en los meses de diciembre, enero y febrero de los cuales:

- 24 son para promoción cultural
- 23 para difusión y relaciones públicas
- 8 para exposiciones
- 2 acciones para programas de desarrollo social

A su vez, de estos 57 compromisos se desprenden 131 actividades de los cuales:

- 74 son para la Subdirección de Difusión y Relaciones Públicas.
- 47 son para la Subdirección de Promoción Cultural.
- 8 son para la Subdirección de Exposiciones.
- 2 actividades para APROMAC y APROART.

VII. Los archivos

La relación de archivos que específicamente acreditan la información de los diferentes apartados del presente Informe se integran como anexo.

VIII. Los demás asuntos que se consideren pertinentes o relevantes

Con la finalidad de ampliar la información, se pone a la disposición para su consulta y análisis, los informes de Órgano de Gobierno correspondientes al periodo 2013 a 2017, así como los correspondientes a la Cuenta Pública, y Dictámenes de Auditores Externos.

Con la finalidad de ampliar la información, se pone a la disposición para consulta y análisis, los informes de Órgano de Gobierno correspondientes al periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2018; así como, lo correspondiente a la Cuenta Pública y dictámenes de Auditores Externos.

Con la finalidad de ampliar la información, se pone a la disposición para consulta y análisis, los informes de Órgano de Gobierno correspondientes al periodo 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, así como lo correspondiente a la Cuenta Pública, y Dictámenes de Auditores Externos.

ATENTAMENTE

2b 6f f6 11 b7 0b 35 ad 36 5d 1a 8c 7c 60 a3 62

PEDRO ARATH OCHOA PALACIO
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO CULTURAL TIJUANA

FOLIO 13762

FECHA DE LA FIRMA 30/10/2018

CADENA ORIGINAL 4d 2a cc f6 5f a3 bf 19 2e 4e 2f cd de a0 52 de